

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	13/05/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	25/11/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:30 Término:13:40
Nombre Centro:	CENTRO IQUIQUE
Dirección:	CALLE RANCAGUA 2727, IQUIQUE
Comuna:	IQUIQUE
Año Construcción:	1991
Fono:	057-2372701
Nombre Director / Profesión:	ALEJANDRO MAGGI TELLO - PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	DAYANN PINTO SEPULVEDA- SOCIOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	VINKA RIQUELME OLAVARRIA - INGENIERO COMERCIAL
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	OSCAR VERGARA ROCHA - MAYOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LORENA DE FERRARI MIR	SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN TARAPACÁ	
RODRIGO RAMIREZ	UNICEF	
FELIPE ORTIZ	TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL	

MACARENA MACHADO	FUNDACION PARENTESIS	
MARIA TRINIDAD BUSTAMANTE GONZALEZ	FUNDACION PARENTESIS	
MILENKA MARCHANT	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	
JUAN MALEBRAN	SERPAJ	
ANDREA SALDOVAL	MINISTERIO PÚBLICO	
LUIS RIOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EFFECTIVAMENTE EXISTE SOBREPoblación TANTO CIP COMO EN CRC. DE ACUERDO A LA VISITA REALIZADA, PARA EL CASO DE LOS HOMBRES, EL CIP CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 36 Y EL CRC DE 18 , DISTRIBUIDOS EN 2 CASAS (1 Y 2), EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL CENTRO CUENTA CON 16 PLAZAS PARA CRC Y 28 PARA CIP. POR SU PARTE, LA POBLACIÓN DE MUJERES, EXISTEN 5 DEL CIP Y 2 DEL CRC, EN DONDE TODAS VIVEN EN LA MISMA CASA QUE TIENE SOLO 4 PLAZAS DE CAPACIDAD. ATENDIDA LA SOBREPoblación EXISTENTE, RESULTA PREOCUPANTE TAMBIÉN QUE EN LA CASA 2, DESTINADA PARA CIP, EXISTAN PLAZAS OCUPADAS POR ADOLESCENTES QUE DEBERÍAN ESTAR EN CRC, FAVORECIENDO EL CONTAGIO CRIMINÓGENO ENTRE LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN CONDENADOS Y LOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE IMPUTADOS, TORNANDO MÁS DIFÍCIL LA CONVIVENCIA ENTRE ELLOS, DIFICULTANDO LAS TAREAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN. POR OTRA PARTE, EL AUMENTO EN LA POBLACIÓN DEL CIP, OBEDECE A LA SATURACIÓN QUE EXISTE EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL DE RPA, POR CUANTO EN LA REGIÓN SOLO HAY UNA DEFENSORA CON ESPECIALIDAD EN RPA, LO QUE SE TRADUCE EN UNA SOBRECARGA DE TRABAJO PARA ELLA, QUEDANDO EN CONSECUENCIA MÁS LENTO EL PROCESO PENAL.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN QUE SE APLICAN EN EL CENTRO CORRESPONDE MAYORITARIAMENTE A LA CONFLICTIVIDAD Y GRAVEDAD DEL DELITO. A CAUSA DE LA SOBREPoblación EXISTENTE EN EL CENTRO, NO ES POSIBLE SEGREGAR USANDO OTROS CRITERIOS ENTRE CIP Y CRC. PARA EL CASO DE LAS MUJERES, ELLAS SE ENCUENTRAN SEGREGADAS DE LOS HOMBRES EN UNA CASA A PARTE, PERO ENTRE ELLAS, NO HAY SEGREGACIÓN PRACTICABLE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE HACINAMIENTO EN EL ÁREA DE IMPUTADOS (INTERNACIÓN PROVISORIA) E INSUFICIENTE CAPACIDAD EN EL CENTRO SEMICERRADO. A) EL HACINAMIENTO EN EL ÁREA DE IMPUTADOS DEL CIP/CRC ESTA PROVOCADO POR EL AUMENTO DE PROCESOS CONTRA MENORES INFRACTORES EN LA REGIÓN, SIN QUE CORRELATIVAMENTE HAYA AUMENTADO EL NÚMERO DE DEFENSORES PENALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LEY RPA, YA QUE ACTUALMENTE EXISTE UNA SOLA LETRADA ESPECIALIZADA QUE, SEGÚN SE INFORMÓ POR PERSONAL DEL SENAME, LLEVA 260 CASOS, LO QUE IMPLICA QUE AQUELLA DEBE ENFRENTAR POR SI MISMA LAS AUDIENCIAS INICIALES, DE TRAMITACIÓN, INTERMEDIA Y DE JUICIO ORAL, LO QUE NECESARIAMENTE RALENTIZA LA TRAMITACIÓN DE TODOS ESTOS PROCESOS, CON EL CONSECUENTE AUMENTO DEL NÚMERO DE JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA EN CONDICIÓN DE IMPUTADOS, AFECTÁNDOSE ASÍ SU DERECHO A UN JUICIO PRONTO Y PROVOCANDO UNA SOBRECARGA LABORAL PARA LOS EDUCADORES DE ESE MODULO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN EL CASO DE LOS HOMBRES Y MUJERES, SE PUEDE CONSIDERAR POSITIVAMENTE QUE EXISTE EN GENERAL UN COMPORTAMIENTO ADECUADO DENTRO DEL CENTRO, LO QUE FAVORECE EL TRABAJO DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO EN LAS TAREAS DIARIAS QUE DEBER REALIZAR LOS ADOLESCENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LA EXISTENCIA DE SOBREPoblación EN TODAS LAS CASAS DEL CENTRO, TANTO PARA LAS MUJERES COMO PARA HOMBRES.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- SE SUGIERE INCORPORAR AL MENOS OTRO ABOGADO ESPECIALIZADO A LA DEFENSORÍA PARA QUE APOYE EN LA ETAPA DE TRAMITACIÓN Y JUICIO RPA, CON INDEPENDENCIA DE LOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN PARA CONOCER LOS TEMAS DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS. ELLO INCIDIRÁ AUMENTANDO LA CELERIDAD DE LOS PROCESOS, CON LO QUE EL LAPSO EN QUE LOS MUCHACHOS PERMANECERÁN EN INTERNACIÓN PROVISORIA DISMINUIRÁ. - SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE SUGIERE SEGREGAR A AQUELLOS JÓVENES IMPUTADOS EN INTERNACIÓN PROVISORIA CON MAYOR COMPROMISO DELICTUAL DE AQUELLOS CON BAJO PERFIL CRIMINÓGENO, PUES TAL CONTACTO DIFICULTA LA REDUCACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ÉSTOS ÚLTIMOS (QUE ES POR LO DEMÁS SU DERECHO), Y TENIENDO PARTICULARMENTE EN CUENTA QUE EXISTE UNA POSIBILIDAD CIERTA QUE ESTOS ÚLTIMOS RECIBAN UNA SANCIÓN NO PRIVATIVA DE LIBERTAD Ó EN UN RÉGIMEN SEMICERRADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	2
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	3
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	3
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	4
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5

8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describe:

DESDE DICIEMBRE A LA FECHA EL CENTRO SE HA VISTO MERMADO EN SU DOTACIÓN DE EDUCADORES. AL MOMENTO DE LA VISITA DE 8 EDUCADORES QUE DEBÍAN ESTAR TRABAJANDO POR TURNO, SÓLO SE ENCONTRABAN 2 , EL RESTO DE EDUCADORES ERAN APOYO VENIDO DESDE LAS CIUDADES DE COPIAPO Y PUERTO MONTT, APOYO QUE SÓLO ESTARÁ HASTA EL 27 DE MAYO. LAS LICENCIAS POR SALUD MENTAL SON REITERADAS . ES NECESARIO REVISAR CON PRONTITUD ESTA PROBLEMÁTICA YA QUE COMO CONSECUENCIA DE ESTA SITUACIÓN EL RESTO DE LOS EDUCADORES SE VE SOBREPASADO ENSU TRABAJO REALIZANDO TURNOS EXTRAS PARA APOYAR A SUS COMPAÑEROS , LO QUE TRAE DESGASTE Y CANSANCIO.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES, SÓLO LAS QUE HAN PREPARADO LOS PROFESIONALES PSICÓLOGOS Y ENFERMERA EN EL MARCO DE LAS AUTOCAPACITACIONES DENTRO DE LAS REUNIONES AMPLIADAS, TRABAJANDO TEMAS COMO MANEJO EN CRISIS Y PRIMEROS AUXILIOS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

ES NECESARIO CONTAR CON CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL CENTRO, COORDINANDO CON LAS REDES QUE PUEDAN OFRECER APOYO EN ESTA ÁREA. NO HAN TENIDO CAPACITACIÓN.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO HAN SIDO CAPACITADOS EN GÉNERO.LA SITUACIÓN SE MANTIENE DESDE LA VISITA ANTERIOR.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS,AUNQUE AÚN FALTA CONTAR CON MAYORES OFERTAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES Y JOVENCITAS DEL CENTRO EN CUANTO A EDUCACIÓN Y TRABAJO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA SITUACIÓN DE LAS BAJAS EN EL PERSONAL , PRINCIPALMENTE EN EL EQUIPO DE EDUCADORES SE MANTIENE. ALTA TASA DE LICENCIAS MÉDICAS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- NO SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS EDUCADORES PARA CUMPLIR TURNOS SEGÚN LINEAMIENTO TÉCNICO. (8 EDUCADORES) - EDUCADORES CUMPLEN TURNOS EXTENSOS PARA APOYAR A SUS COMPAÑEROS POR FALTA DE PERSONAL,LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA CANSANCIO Y

SOBRE EXIGENCIA. - FALTA DE OFERTA DE CAPACITACIÓN PARA EL EQUIPO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CABE SEÑALAR EL ESFUERZO Y VOLUNTAD QUE PONEN LOS TRABAJADORES DEL CENTRO IQUIQUE PARA SORTEAR LAS DIFICULTADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL. BUENA DISPOSICIÓN .

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- AGILIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE REEMPLAZO PARA EDUCADORES. DESDE DICIEMBRE SE ENCUENTRAN CON UN NÚMERO IMPORTANTE DE EDUCADORES CON LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS HASTA LA FECHA. - CONTAR CON CAPACITACIONES QUE LES PERMITAN TENER HERRAMIENTA DE MANEJO CON LOS JÓVENES Y JOVENCITAS, AYUDANDO AL QUEHACER DIARIO. ES NECESARIO REALIZAR COORDINACIONES CON SERNAM PARA CAPACITACIÓN EN GÉNERO. ASIMISMO COORDINAR CON LOS DEMÁS DISPOSITIVOS DE LA RED QUE PUEDAN COLABORAR EN ESTAS INSTANCIAS Y PROPICIAR ESPACIOS DE CAPACITACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	1
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR, PERO NO ADECUADAMENTE, EN ATENCIÓN A QUE EL CENTRO ANTIGUAMENTE ERA UNA ESCUELA QUE SE HA ADAPTADO COMO CIP/CRC.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD NO SON LAS MÁS ADECUADAS, POR CUANTO EXISTE UN SERIO PROBLEMA DE HACINAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES EN LAS DIFERENTES CASAS QUE COMPONEN EL CENTRO. URGE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ADOLESCENTES AL INTERIOR DEL CENTRO. EN LAS HABITACIONES, ESPECIALMENTE EN LA CASA 2, NO LLEGA LUZ NATURAL POR CUANTO LAS VENTANAS DE LOS DORMITORIOS HAN SIDO SELLADAS CON LÁMINAS DE ZINC, PARA EVITAR EL INGRESO DE DROGAS PROVENIENTES DEL CSC, DEJANDO COMO CONSECUENCIA UNA HABITACIÓN OSCURA Y CASI SIN VENTILACIÓN NECESARIA PARA UNA HABITABILIDAD ADECUADA. EN CUANTO AL ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LOS JÓVENES POR AL MENOS 12 HORAS AL DÍA. SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES DE HIGIENE EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BAÑOS Y DUCHAS SON BASTANTE DEPLORABLES. EN CUANTO A EL ESTADO DE LOS ARTEFACTOS DE LOS BAÑOS, ESTOS ESTÁN EN REGULAR ESTADO, EXISTIENDO EN CADA CASA AL MENOS UN INODORO Y UNA DUCHA INUTILIZABLE, DADO QUE LOS ADOLESCENTES CONSTANTEMENTE LOS DETERIORAN. A NUESTRO JUICIO, EXISTE FALTA DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO, CON PERSONAL SUFICIENTE PARA ELLO. EVIDENTEMENTE EL CENTRO SUFRE MAYORES DETERIOROS A CAUSA DEL ESTRÉS QUE TIENEN LOS JÓVENES QUE VIVEN EN ÉL, PARA ELLO EL CENTRO DEBE TOMAR LAS MEDIDAS Y DESTINAR RECURSOS CONDUCTENTES A CONSERVAR EL CENTRO ADECUADAMENTE.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO ESTE ES APTO Y SUFICIENTE PARA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN. SIN EMBARGO, LOS ESPACIOS SON MUY REDUCIDOS PARA REALIZAR LAS

ACTIVIDADES QUE SE PROPONE EL CENTRO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO DENTRO LAS CASAS DESTINADOS A LA RECREACIÓN, ESTE ES EN GENERAL ADECUADO, PERO EL ESPACIO DESTINADO A LA RECREACIÓN NO ES EXCLUSIVO PARA DICHA ACTIVIDAD, DEBIENDO COMPARTIRLO CON AQUEL DESTINADO A COMEDOR. EXISTE TAMBIÉN UN TALLER DE MÚSICA EN QUE EL ESPACIO ES MUY REDUCIDO PARA TAL ACTIVIDAD, PERO QUE SIN EMBARGO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO ADECUADO. SIN EMBARGO, AÚN NO HAY UN PROFESOR DE MÚSICA QUE DICTE EL TALLER. FUERA DE LAS CASAS, EL EQUIPAMIENTO TAMBIÉN ES ADECUADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES Y TALLERES DEPORTIVOS. EL ESPACIO PARA REALIZAR TALES ACTIVIDADES CONSISTE EN UNA MULTICANCHA QUE HA SIDO EQUIPADA ADECUADAMENTE. HAY QUE CONSIDERAR QUE EL EQUIPAMIENTO TIENE UNA VIDA ÚTIL INFERIOR A LA NORMAL, A RAZÓN DEL USO MUCHAS VECES INDEBIDO QUE TIENEN LOS TELEVISORES, CONSOLAS DE JUEGOS, ETC.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EN EL CASO DE LAS MUJERES, LA SEGREGACIÓN NO ES POSIBLE DE REALIZAR, PUES SOLAMENTE EXISTE UNA CASA PARA SEGREGAR A MUJERES DE HOMBRES QUE CUENTA CON POCAS PLAZAS PARA HABITAR Y QUE SE ENCUENTRA SOBREPoblado. EL EQUIPAMIENTO CON EL QUE CUENTA, ES ADECUADO, PERO EL TELEVISOR LDC QUE SE ENCUENTRA EN ESTA CASA ESTA CON SU PANTALLA ROTA, POR EL MAL USO DE LAS JÓVENES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE LOGRÓ LA HABILITACION DE LA MULTICANCHA QUE TIENE EL CENTRO CIP/CRC. SIN EMBARGO, AÚN ESTÁN INSTALADOS LOS CONTENEDORES QUE SERVÍAN DE DORMITORIOS PROVISORIOS MIENTRAS SE TERMINABAN LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA BUENA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL PARA REALIZAR, DENTRO DE LO POSIBLE, EL MÁXIMO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPARCIMIENTO AL INTERIOR DEL CENTRO, A PESAR DE LAS SERIAS FALENCIAS EN INFRAESTRUCTURA DETECTADAS. ASIMISMO, SOBRESALE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES PARA ASUMIR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EL EXCESO DE POBLACION, EN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE NOTARON SERIAS DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES EN EL CENTRO CIP/CRC, ATENDIDO EL DESTINO ORIGINALMENTE EDUCATIVO DE ESTE ESTABLECIMIENTO Y LA INSUFICIENTE CAPACIDAD DEL MISMO. A) ASÍ LOS CAMAROTES Y LOS MARCOS DE LAS PUERTAS DE LOS DORMITORIOS Y BAÑOS EN LOS MODULOS 1 Y 2 SON DE PERFILERÍA METÁLICA, LO QUE LOS CONVIERTE EN INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS BLANCAS, SITUACIÓN QUE SE PUDO APRECIAR DIRECTAMENTE POR LOS DESTROZOS EXISTENTES Y EL IMPORTANTE VOLUMEN DE ARMAS ARTESANALES DECOMISADAS POR EL PERSONAL DE GENDARMERÍA. ELLO IMPACTA DIRECTAMENTE CONTRA EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD PERSONAL DE LOS PROPIOS ADOLESCENTES PORQUE TALES ARMAS SON USADAS PRINCIPALMENTE PARA ATENTAR UNOS CONTRA OTROS. B) OTRO PROBLEMA PERCIBIDO FUERON LOS DESTROZOS PROVOCADOS POR LOS JÓVENES EN EL CIRCUITO ELÉCTRICO, PARA CARGAR APARATOS DE TELEFONÍA CELULAR DIRECTAMENTE DE LOS CABLES DE LA RED, DISPOSITIVOS QUE SEGÚN INFORMÓ EL PERSONAL DE SENAME Y DE GENDARMERÍA SE UTILIZAN POR AQUELLOS PARA COORDINAR EL INGRESO DE DROGAS Y OTROS ELEMENTOS AL CENTRO, LO QUE IMPLICA UN GRAVE PELIGRO PARA LA SALUD DE LOS MUCHACHOS POR LA IMPRUDENTE MANIPULACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y POR EL USO Y ABUSO DE DROGAS, PARTICULARMENTE POR LA EMULACIÓN O INSTIGACIÓN EN EL CONSUMO DE AQUELLOS JÓVENES INFRACTORES QUE AL INGRESAR NO SON USUARIOS NI DEPENDIENTES DE LAS MISMAS. C) EL INGRESO DE DROGAS Y OTROS OBJETOS AL ESTABLECIMIENTO A TRAVÉS DEL MÉTODO DE “LANZAMIENTO DE PELOTA” DISMINUYÓ AL ELEVARSE LA ALTURA DE LA REJA PERIMETRAL E

INCORPORACIÓN DE CÁMARAS EN LOS LINDES, SIN EMBARGO SE TEME SU INTRODUCCIÓN POR PARTE DE LAS VISITAS, PARTICULARMENTE FEMENINAS, DADO QUE NO SE CUENTA CON UN APARATO DE RAYOS X NI CON SUFICIENTE PERSONAL DE ESE SEXO PARA LAS REVISIONES. D) LAS SITUACIONES A, B Y C HAN INCIDIDO EN UN DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES, PUES FUERA QUE LOS DESTROZOS QUE PROVOCAN EN SU ENTORNO COTIDIANO SE REPARAN TARDÍAMENTE DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL DE MANTENCIÓN SUFICIENTE, SE HAN ADOPTADO MEDIDAS COMO TAPIAR LAS VENTANAS DE LOS CUARTOS, LIMITAR EL NÚMERO DE LUMINARIAS EN LOS MISMOS Y EXTRAER TODOS LOS ACCESORIOS DE LOS BAÑOS, QUE TORNAN ESTAS ÁREAS EN FÍSICA Y SICOLÓGICAMENTE INSALUBRES. POR OTRA PARTE SE DETECTÓ QUE SI BIEN LOS COLCHONES DE LOS DORMITORIOS SON INÍFUGOS, ÉSTOS SON MANIPULADOS POR LOS ADOLESCENTES, QUIENES SACAN LA FUNDA (SINTÉTICA) CON LA QUE CUENTAN, DEJANDO LIBRE LA ESPUMA DEL COLCHÓN. SE NOS INFORMA QUE LA ESPUMA CONTIENE UN QUÍMICO QUE EVITA LA PRODUCCIÓN DE FUEGO, PERO NO IMPIDE LA SALIDA DE ABUNDANTE HUMO TÓXICO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ATENDIDO EL GRAVE RIESGO QUE LA SITUACIONES DESCRITAS IMPLICAN PARA LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LOS MENORES, DE LOS EDUCADORES Y CUSTODIOS, SE SUGIERE A) INICIAR A LA BREVEDAD Y A UN RITMO ACELERADO LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO CIP/CRC, Y EN TANTO ELLO SE CONCRETE; B) REPLAZAR TODO EL MOBILIARIO DE PERFILERIA USADO EN LOS DORMITORIOS DE LOS JÓVENES; C) AUMENTAR LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DE CUSTODIA FEMENINO Y DOTAR DE UN APARATO DE RAYOS X, PARA HACER MÁS EFECTIVAS LAS REVISIONES Y D) AUMENTAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE MANTENCIÓN PARA EFECTUAR LAS REPARACIONES Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL ACTUAL EDIFICIO PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS INDICADOS. EN CUANTO A LA SITUACIÓN DE LOS COLCHONES DESCRITA, SE RECOMIENDA INCORPORAR COMO NORMA DEL REGLAMENTO INTERNO EL MANTENER DE MANERA OBLIGATORIA LA FUNDA INÍFUGA EN LOS COLCHONES, ESTABLECIENDO UN MODO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, Y REALIZAR INSPECCIONES PERIÓDICAS AL EFECTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

<p>1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).</p>	<p>1</p>
<p>2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la</p>	<p>2</p>

ausencia de los elementos anteriores).	
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	2
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	3
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EXISTE COBERTURA EN EL CENTRO Y UN PLAN DE EMERGENCIA CON BOMBEROS. TANTO LA RED SECA COMO LA RED HÚMEDA SE ENCUENTRAN HABILITADAS, PERO NO HAN SIDO REVISADAS POR BOMBEROS EN ESTE AÑO. LA RED SECA FUE INSTALADA EN EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO, CERTIFICÁNDOSE SU OPERATIVIDAD Y LOGRANDO UNA MEJOR COBERTURA.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

LAS VÍAS DE ESCAPE SE ENCUENTRAN HABILITADAS, PERO DE TODAS FORMAS SE ENCUENTRAN CON CANDADO, OPERADA A TRAVÉS DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

EN ESTE AÑO NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA, DEBIENDO REALIZARSE TRIMESTRALMENTE, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO. EL MOTIVO EN EL RETRASO ESTA DADO POR LA FALTA DE PERSONAL CALIFICADO QUE PUEDA PRACTICAR LOS SIMULACROS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

LA CADENA DE RESPONSABILIDADES SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EN PLAN DE EMERGENCIA QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO. CABE MENCIONAR QUE EL PLAN DE EMERGENCIA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE VISACIÓN POR PARTE DEL SERVICIO A NIVEL CENTRAL. SIN PERJUICIO DE ELLO, CONTINÚA VIGENTE EL PLAN DEL AÑO PASADO. A ESTE RESPECTO, CABE MENCIONAR QUE PARA EL PLAN DE EMERGENCIA 2015 SE AGREGÓ UNA VÍA DE ESCAPE QUE CONECTA EL PATIO ROJO CON EL PATIO IQUIQUE.

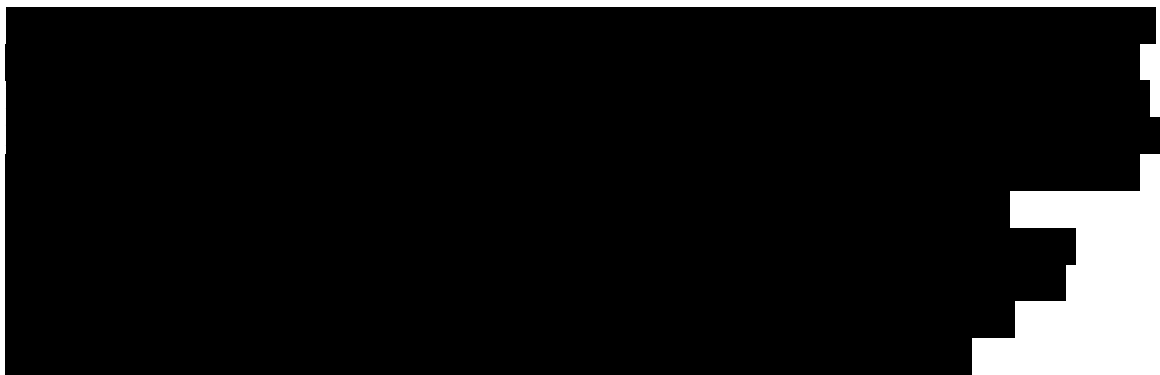
5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DON ALEJANDRO MAGGI TELLO, DIRECTOR DEL CENTRO.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?





OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:



ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE CONOCIMIENTO A TODO NIVEL SOBRE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EXISTENTES EN EL CENTRO. INSTALACIÓN DE MALLAS EN EL SECTOR DEL PATIO Y MULTICANCHA QUE DISMINUYERON CONSIDERABLEMENTE EL LANZAMIENTO DE DROGA AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS DIFICULTADES QUE EXISTEN EN EL CONTROL DE LAS VISITAS, ESPECIALMENTE DE MUJERES AL INTERIOR DEL CENTRO, POR CUANTO ELLAS INGRESAN DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO. ESTO SE VERIFICÓ DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR GENDARMERÍA Y LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, QUIENES SE PERCATARON DE UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS ADOLESCENTES, LUEGO DE LAS VISITAS. SITUACIÓN QUE SE HA CONTROLADO EN PARTE CON LOS ALLANAMIENTOS REALIZADOS DESPUÉS DE LAS VISITAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA AUMENTAR GENDARMES MUJERES PARA QUE PUEDAN

DETECTAR OPORTUNAMENTE EL INGRESO DE DROGAS POR PARTE DE VISITAS DEL MISMO GÉNERO. SE RECOMIENDA LA INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X EN LA ENTRADA PARA FACILITAR LA DETECCIÓN DE CUALQUIER ELEMENTO PROHIBIDO AL CENTRO, ESPECIALMENTE ARMAS O DROGAS. SE RECOMIENDA LA INSTALACIÓN DE CHAPAS ELÉCTRICAS PARA LAS SALIDAS DE EMERGENCIA U OTRO DISPOSITIVO QUE PERMITA EL ESCAPE DE LOS ADOLESCENTES EN CASO DE EMERGENCIA, SIN LA NECESIDAD DE DEPENDER DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	5
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	7
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	4
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	5
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN REGISTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS QUE ESTÁN CONTENIDOS EN LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES. EL ACCESO A

ELLOS ES DIFÍCIL EN EL SENTIDO DE QUE ALGUNOS EXPEDIENTES ESTÁN ATIBORRADOS DE INFORMACIÓN Y AL BUSCARLOS EL EXPEDIENTE SE DESARMA COMPLETAMENTE, EN DEFINITIVA EL EXPEDIENTE NO ES AMIGABLE PARA SU REVISIÓN. SI BIEN EXISTE UN FORMATO QUE DA CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL COMITE DE DISCIPLINA, LOS REGISTROS CONDUCTUALES QUE HACE EL FUNCIONARIO QUE DENUNCIA UN HECHO NO TIENE NINGUNA REGULACIÓN EN CUANTO A SU CONTENIDO, EL RELATO ES LIBRE Y EN ESA LIBERTAD, TODOS LOS REGISTROS REVISADOS SÓLO DESCRIBEN LA CONDUCTA DEL JOVEN Y NO DAN CUENTA DE SITUACIONES ALTAMENTE RELEVANTES PARA UN ANÁLISIS MAS INTEGRAL DE LA COMISIÓN EJ. SE DESCRIBE QUE UNAS ADOLESCENTE ROMPIERON INFRAESTRUCTURAS, PATEARON LA PUERTA, INSULTARON A LA ETD, ETC. SIN EMBARGO NO SE PONE ATENCIÓN EN EL CONTEXTO POR EJ. EL HACINAMIENTO EN LA PIEZA EN QUE HABITAN LAS ADOLESCENTES, LA FALTA DE SEGREGACIÓN, LA DIFERENCIAS DE EDADES, LA FALTA DE BAÑO Y DE INTERESES ENTRE ELLAS, ETC. TODAS ESTAS CONDICIONES POR CIERTO INCIDEN Y AFECTAN LA CONVIVENCIA ENTRE LAS JÓVENES. SE APRECIA TAMBIEN QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA, ES MUY POSTERIOR A LA FECHA DE LOS HECHOS QUE MOTIVAN SU CONSTITUCIÓN, CASI DE UN MES EN VARIOS QUE SE REVISARON. EN CONSECUENCIA, LA SANCIÓN QUE SE ADOPTA POR EL COMITE NO TIENE NINGÚN EFECTO EDUCATIVO O REFLEXIVO AL SER EXTEMPORÁNEO, RECORDEMOS QUE EL TIEMPO PARA LOS JÓVENES ES VIVENCIADO DE MANERA DISTINTA QUE PARA LOS ADULTOS, PROBABLEMENTE NI RECUERDEN PORQUE HECHOS SE LE APLICA LA SANCIÓN. SE APRECIA TAMBIEN QUE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES NO DECLARA EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CUANDO LO HACEN CON EL FIN DE MANIFESTAR SU INOCENCIA EN LOS HECHOS QUE SE LES ACUSA, LA COMISIÓN NO EJERCE NINGUNA ACCIÓN TENDIENTE A VERIFICAR ESE RELATO DE INOCENCIA, POR TANTO SE REFUERZA LA FALTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO Y SE LE IMPIDE LA POSIBILIDAD DE EJERCER SU DERECHO EN CUANTO A QUE " LA COMISIÓN DEBERÁ REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA COMPROBAR TANBTO EL HECHO, COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN AGRAVAR O DISMINUIR LA RESPONSABILIDAD DEL ADOLESCENTE EN EL MISMO" ART. 118 DEBIDO PROCESO REGLAMENTO LRPA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

REVISADOS LOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN SE PUDO CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE HAY SANCIONES DISCIPLINARIAS POR CONFLICTOS DE VIOLENCIA ENTRE LOS JÓVENES, RELATO QUE ES REFORZAR POR EL ÁREA

JURÍDICA DEL CENTRO, QUIENES MANIFIESTAN QUE HAN DEBIDO IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEPARACIÓN PARA EVITAR NUEVOS CONFLICTOS VIOLENTOS ENTRE ELLOS. POR OTRA PARTE, AL ENTREVISTAR A LOS JÓVENES, SE PUDO CONSTATAR RELATOS CONTESTES ENTRE TODOS ELLOS, EN CUANTO AL EJERCICIO DE VIOLENCIA SISTEMÁTICO DE GENDARMERÍA, LOS DESCRIBEN COMO FUERZA INNECESARIA, EXCESIVA, MUY FRECUENTE Y ABUSIVA. FINALMENTE, LA SOBRE POBLACIÓN, EL HACINAMIENTO Y LA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS (A LA FECHA DE LA VISITA SE ENCUENTRAN MUCHOS ETD CON LICENCIAS MÉDICAS) PROVOCA SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD ASOCIADAS CON: 1) MUCHOS JÓVENES QUE DEMANDAN ATENCIÓN Y MUY POCOS FUNCIONARIOS PARA DAR RESPUESTA A SUS DEMENADAS, LA REACCIÓN DE LOS JÓVENES ES DE FRUSTRACIÓN Y GATILLA SITUACIONES DE CONFLICTO 2) LA FALTA DE ETD HACE QUE EL CENTRO TENGA QUE "HECHAR MANO" A FUNCIONARIOS DE OTRAS ÁREAS, QUE NO TIENEN LA COMPETENCIAS PARA ABORDAR SITUACIONES DE CONFLICTO, CON JOVENES DE ALTA COMPLEJIDAD, LO QUE REDUNDA EN QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN RÁPIDAMENTE. ESTA SITUACIÓN ES DIARIA. MUCHOS DE LOS CONFLICTOS ORIGINADOS EN EL CENTRO AÚN GUARDAN RELACIÓN CON EL ENVÍO DE ENCOMIENDAS AÉREAS, SI BIEN SE TOMARON MEDIDAS FRENTE A ESTO UBICANDO MALLAS SE HACE NECESARIO EVALUAR LA MEDIDA PUES EL CONFLICTO SE MANTIENE.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

CONFORME CON LO SEÑALADO POR LA ENCARGADA DEL ÁREA JURÍDICA DEL CENTRO, EL PROCEDIMIENTO PARA INTERVENIR CONFLICTOS GUARDA RELACIÓN CON LA ESCALADA QUE ESTE PUEDA TENER Y VIRTUD DE AQUELLOS VAN INTERVINIENDO DIFERENTES ACTORES, A SABER: ENCARGADO DE TRATO DE DIRECTO, COORDINADOR DE TURNO, ENCARGADO DE CASO Y/O JEFE TÉCNICO, DIRECTOR Y FINALMENTE Y POR AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR GENDARMERÍA. SEÑALA QUE ESTE PROTOCOLO ESTÁ INDICADO EN UNA INSTRUCCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

LA UNIDAD JURÍDICA INFORMA DE ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO PARA LOS CONFLICTOS QUE OCUREN ENTRE LOS JOVENES, SEÑALANDO QUE SI ES NECESARIO SE HAN PRIMERO DERIVACIONES A SALUD Y SE APLICA MEDIDA DE SEPARACIÓN EN LA HABITACIÓN DE LOS JÓVENES SI ES

PRECISO. POSTERIORMENTE, SE HACE UNA INTERVENCIÓN DE "ENCUADRE" DE UNA PSICÓLOGA O ENCARGADA CLÍNICA. SIN EMBARGO, NO SE PUDO DETERMINAR CUAL ES LA ESTRATEGIA O SEGUIMIENTO QUE APLICA EL CENTRO CUANDO EL CONFLICTO ES ENTRE LOS JÓVENES Y GENDARMERÍA O DERECHAMENTE CUANDO INTERVIENE GENDARMERÍA, CÓMO SE ABORDAN LOS CONFLICTOS VIOLENTOS QUE SE DAN EN ESTE CONTEXTO. CABE SEÑALAR QUE LA ENCARGADA JURÍDICA SE ENCUENTRA HACIENDO UN REMPLAZO DE PRE Y POST NATAL Y LLEVA UN MES EN EL CENTRO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

LOS JOVENES SEÑALAN QUE SE SIENTEN DISCRIMINADOS POR LOS GENDARMES, SEÑALAN QUE LOS FUNCIONARIOS LOS ROTULAN COMO "DELINCUENTES"

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LOS JOVENES Y LOS FUNCIONARIOS SON CONTESTES EN SEÑALAR QUE SON LAS PROPIAS HABITACIONES DE LOS JÓVENES LAS QUE SE UTILIZAN COMO ESPACIOS DE SEPARACIÓN.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

EL CRITERIO DE UTILIZACIÓN GUARDA RELACIÓN CON EL RIESGO DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL JOVEN.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos

de control y uso del tiempo.

NO HAY RUTINA PARA UN JOVEN EN ESTAS CONDICIONES.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

LAS FUERZAS ESPECIALES USEP INGRESAN SÓLO A PETICIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO O QUIEN LO SUBROGE Y SU INGRESO ESTARIA REGULADOS POR INSTRUCCIONES NACIONALES DEL SERVICIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AL SER CONSULTADA EL ÁREA JURÍDICA RESPECTO DE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS OCURRIDOS EN EL CENTRO NO HABÍA CLARIDAD EN FECHAS, NI CUÁNTOS, NI PORQUE SE OCASIONARON, SE MANTIENE RECOMENDACIÓN EN CUANTO REGISTRAR Y SISTEMATIZAR ESTA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EPISODIOS DE VIOLENCIA EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS JOVENES TIENEN CLARIDAD RESPECTO DE LA EXISTENCIA DE UN REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO, EL QUE ES INFORMADO A SU INGRESO, SE APRECIA ESTE COMO UN ASPECTO FAVORABLE A DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- LOS REGISTROS DE COMITES DE DISCIPLINA NO SON AMIGABLES, EL EXPEDIENTE CONTIENE MUCHA INFORMACIÓN Y SE ESTÁN DESARMANDO.
2.- EL COMITE DE DISCIPLINA PARA SU ANÁLISIS SOLO CUENTA CON EL RELATO DEL ETD EN UN FORMATO LIBRE QUE SOLO PRECISA "LA CONDUCTA" DEL JOVEN Y NO SE CONSIDERA EL CONTEXTO
3.- LOS JÓVENES POR LO GENERAL NO DECLARAN EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS Y CUANDO LO HACEN NO SON ESCUCHADOS ACTIVAMENTE PUES NADA SE HACE PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE SUS RELATOS, POR EJEMPLO BUSCAR TESTIGOS QUE DEN CUENTA DE LO SUCEDIDO, VULNERANDO EL PRINCIPIO DE DEBIDO PROCESO.
4.- TODOS LOS JÓVENES ENTREVISTADOS DAN CUENTA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL DE GENDARMERÍA, VIOLENCIA DESCRITA COMO EXCESIVA, ABUSIVA Y MUY FRECUENTE. EL CENTRO NO LLEVA REGISTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS, POR TANTO NO HAY UN ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE ESTOS PROCESOS DE VIOLENCIA ESTÁN GENERANDO EN LOS JOVENES.
5.- LA FALTA DE RECURSO HUMANO PARA ATENCIÓN DE TRATO DIRECTO DE LOS JÓVENES GENERA SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD EN

RAZÓN DE QUE EL PERSONAL NO DA ABASTO PARA CONTENER LAS DEMANDAS DE UN CENTRO SOBREPoblado, SIN POSIBILIDADES DE SEGREGACIÓN, ETC. Y POR OTRO LADO, ESTA MISMA FALTA DE RECURSO HUMANO OBLIGA A LA DIRECCIÓN "HECHAR MANO" A FUNCIONARIOS QUE NO CUENTAN CON LAS COMPETENCIAS PARA ESE TRABAJO, LO QUE INCIDE EN QUE EL MANEJO DE LOS CONFLICTOS NO SEA EL APROPIADO Y ÉSTOS ESCALEN. 6.- NO FUE POSIBLE DETERMINAR SI EL CENTRO SE HACE CARGO DE HACER UN SEGUIMIENTO O BUSCA ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS VIOLENTOS QUE OCURREN ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA Y LOS JÓVENES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- LOS EXPEDIENTES DE LOS JOVENES CIP CORRESPONDEN A CARPETAS COLGANTES CON MUCHA INFORMACIÓN, SE SUGIERE UTILIZAR ARCHIVADORES GRANDES, MAS DE UNO POR JOVEN SI ES NECESARIO COMO EN EL CASO DE LOS JOVENES EN SISTEMA CERRADO. SE SUGIERE TAMBIEN MANTNER REGISTRO DIGITAL PUES LA POSIBILIDAD DE QUE SE CONFUNDA O SE PIERDA INFORMACIÓN ES RELEVANTE Y MUY POSIBLE. 2.- MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA QUE SE NUTRE LA COMISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA TOMAR DECISIONES, AMPLIAR LA MIRADA A LO CONTEXTUAL Y NO SOLO CENTRARSE EN LA "CONDUCTA DEL JOVEN", ENTENDIENDO QUE EXISTEN INNUMERABLES ESTRESORES EN EL MEDIO EN EL QUE HABITAN. ESO SUPONE POR EJEMPLO QUE EL EDUCADOR QUE DENUNCIA INCORPORA EN SU RELATO ESOS ELEMENTOS Y SE PODRÍA HACER UNA PAUTA QUE APUNTE A AQUELLO EJ. HACINAMIENTO, SI TOMO O NO LOS MEDICAMENTOS, SI HUBOS ALGUNA SITUACIÓN EN SU VIDA ESE DÍA QUE LO MOVILIZARA, ETC. 3.- PARECE MUY RELEVANTE QUE LA COMISIÓN REALICE ACCIONES CONCRETAS CUANDO TIENE UN JOVEN ALEGANDO INOCENCIA FRENTE A UN HECHO, ES IMPORTANTE DAR SEÑALES SERIAS DE QUE LOS JÓVENES SON OÍDOS. 4.- EL ESTADO SE DEBE HACER CARGO DE CONTAR CON EL RECURSO HUMANOS SUFICIENTE Y FORMADO PARA LA FUNCIÓN QUE EJECUTA CONFORME CON LA REALIDAD DEL CONTEXTO. 5.- REGISTRAR Y ANALIZAR LOS PROCESOS DE VIOLENCIA QUE SE DAN EN EL CENTRO NO SÓLO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS RELACIONES ENTRE JÓVENES SINO QUE TAMBIÉN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL QUE SE EJERCE, SU FRECUENCIA, SU NECESIDAD Y SU IMPACTO EN PROCESOS DE PRISIONIZACIÓN. 6.- REVISAR SI LAS MEDIDAS TENDIENTES A SOLUCIONAR EL CONFLICTO DE LAS ENCOMIENDAS AÉREAS, HAN DADO SOLUCIÓN AL PROBLEMA, SU EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. POR LO VISTO NO HA SIDO ASÍ. 7.- NO HAY PUBLIDAD DEL REGLAMENTO NI EN LAS SALAS NI EN LOS MÓDULOS, SE SUGIERE PUBLICITARLAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	2
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	3
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	3
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	2
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	2
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR.

3.- Quién lo realiza:

SEGÚN LO SEÑALADO, IDEALMENTE LO DEBE REALIZAR LA DOCTORA. SIN EMBARGO, GENERALMENTE LO HACE LA ENFERMERA DE TURNO Y POSTERIORMENTE, LOS DÍAS EN QUE VA LA DOCTORA, ELLA RATIFICA Y FIRMA EL INFORME REALIZADO POR LA ENFERMERA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, EL EXAMEN COMPRENDE Más FACTORES.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EN ESTE INFORME SE CONSTATAN LAS LESIONES, SE INDICA SI EL MENOR TIENE ALGUNA PATOLOGÍA, ALERGIAS, SI TIENE TATUAJES Y CICATRICES, DEJANDO SEÑALADO ESPECÍFICAMENTE EL LUGAR DEL CUERPO EN QUE SE ENCUENTRAN ÉSTAS. INDICA SU PESO, ESTATURA Y RASGOS PARTICULARES. SE LE PREGUNTA SI ES CONSUMIDOR DE ALGUNA DROGA Y SE INDICA CUÁLES. SE LES CONSULTA SI TIENEN VIDA SEXUAL ACTIVA PARA DETERMINAR RIESGO DE ALGUNA ETS. A LAS NIÑAS SE LES CONSULTA POR POSIBLE EMBARAZO, Y EN CASO POSITIVO SE AGENDA CONTROL EN CONSULTORIO VIDELA.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

EN GENERAL, Sí. SALVO QUE EL MENOR HAYA ESTADO CON ANTERIORIDAD EN EL CENTRO. EN ESE CASO SE CONTINÚA Y SE TIENE PRESENTE SU HISTORIAL MÉDICO, PERO LOS CHICOS MANIFIESTAN QUE ÉSTE NO SE ACTUALIZA. IGUALMENTE, PUDIMOS CONSTATAR RESPECTO DE UNA MENOR EMBARAZADA, EN CUYA FICHA MÉDICA CONSTA EXPRESAMENTE Y EN DESTACADO, QUE ES ALÉRGICA AL PESCADO, QUE LE SIRVEN PESCADO EN SUS COMIDAS, Y SÓLO CUANDO ÉSTA RECLAMA, LE CAMBIAN EL MENÚ.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL LUGAR SE ADECÚA A LA NORMATIVA. SE ENCUENTRA LIMPIO Y ORDENADO. CUENTA CON UN REFRIGERADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS REMEDIOS. EL BOX DE ATENCIÓN ES PRIVADO. TIENE UNA PEQUEÑA OFICINA EN LA QUE SE MANTIENEN LAS FICHAS DE ATENCIÓN. EN LA FICHA MÉDICA SE INDICAN LOS MEDICAMENTOS Y POSOLOGÍA. SE REGISTRA LA ENTREGA DE LOS MISMOS. NOS SEÑALAN QUE EN CASO DE CAMPAÑA DE VACUNACIÓN, SE LES PONE, EN EL MISMO CENTRO, LA VACUNA CORRESPONDIENTE.

8.- Su organización.

LA ENFERMERA A CARGO, KARLA COLARTE, LLEVA DOS AÑOS EN EL CARGO. FUE CONTRATADA EN EL CENTRO PRINCIPALMENTE PORQUE SU

INTERNADO LO HIZO EN PSIQUIATRÍA. NO OBSTANTE, CARECE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PUES LA NATURALEZA DE SU CONTRATACIÓN ES A HONORARIOS. POR SU PARTE, LA MÉDICO GENERAL SOLANGE GONZÁLEZ, REALIZA VISITAS PERIÓDICAS AL LUGAR. LA LABOR DE LA ENFERMERA SE APOYA EN 4 PARAMÉDICOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL INTERNADO EN PSIQUIATRÍA DE LA ENFERMERA A CARGO, LE SIRVE MUCHO PARA ENTENDER EL COMPORTAMIENTO Y NECESIDADES DE LOS JÓVENES QUE LLEGAN CON CONSUMO PROBLEMÁTICO Y PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS. SE NOTA QUE TIENE VOCACIÓN E INTERÉS POR SU TRABAJO, ES MUY EMPÁTICA CON LOS JÓVENES. LO MISMO OCURRE CON LA PARAMÉDICO ENTREVISTADA, PRISCILA LÓPEZ. AMBAS NOS INDICAN QUE MUCHAS VECES, EN LAS CONVERSACIONES QUE SOSTIENEN CON LOS MENORES, ELLAS PUEDEN DETECTAR EL RIESGO DE INTENTOS AUTÓLITICOS Y LA NECESIDAD DE DERIVACIÓN A URGENCIAS, CORTA ESTADÍA, O DERIVACIÓN A PAI.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LA ENFERMERA A CARGO TIENE TURNO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS. ADEMÁS, EL CENTRO DISPONE DE 4 PARAMÉDICOS, QUE SE DISTRIBUYEN EN TRES TURNOS DIURNOS Y UNO NOCTURNO. EL TURNO DIURNO PUEDE IR DE 08:00 A 20:00 HORAS, EN TANTO, QUE EL NOCTURNO, DE 20:00 A 08:00 HORAS, LO QUE IMPLICA QUE EN EL TURNO NOCTURNO, SÓLO QUEDE UN PARAMÉDICO EN EL CENTRO. LA MÉDICO SOLANGE GONZÁLEZ, POR SU PARTE, TIENE LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR LOS DÍAS MARTES Y JUEVES, SIN SUJECCIÓN HORARIA, Y SU PERMANENCIA EN EL LUGAR DEPENDERÁ SIEMPRE DEL NÚMERO DE MENORES QUE DEBA ATENDER.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

AUNQUE LA ENFERMERA A CARGO SÓLO TIENE TURNO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS, TIENE ADEMÁS, TURNO TELEFÓNICO EN LA NOCHE Y LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. LOS PARAMÉDICOS POR SU PARTE, SE ENCARGAN DE SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS A LOS NIÑOS, TOMARLES LAS HORAS PARA LAS INTERCONSULTAS, ATENDERLOS EN LOS MÓDULOS Y ACOMPAÑARLOS SI REQUIEREN SALIR DEL CENTRO PARA SER ATENDIDOS. POR EJEMPLO, TODAS LAS ATENCIONES DEL DENTISTA SE REALIZAN EN LAS NOCHES, LO QUE GENERA UN PROBLEMA, YA QUE SI SE REQUIERE SALIR DE NOCHE, NO QUEDA NADIE MÁS EN EL CENTRO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN, LA DESORGANIZACIÓN Y DESCORDINACIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL, LA QUE SE ENCUENTRA ENTREGADA AL PAI. EL EQUIPO DE SALUD MANIFIESTA QUE SE ENTENDÍAN MUY BIEN CON EL PAI LÁZARO QUE CONCLUYÓ SUS SERVICIOS EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, PASANDO A PARTIR DE ENERO, A EJECUTAR EL PAI, LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA (PROGRAMA PAI KAUSANA IQUIQUE), QUIENES NO HAN PODIDO CONTAR CON UN EQUIPO DE TRABAJO A PLENO, LO QUE HACE QUE LA ENFERMERA Y PARAMÉDICOS DEL CENTRO NO HAYAN CONOCIDO OFICIALMENTE AL ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL, QUE DICHO SEA DE PASO, NO ES PSIQUIATRA, SINO MÉDICO GENERAL CON CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUD MENTAL; Y QUE EL ACTUAL PAI CAREZCA DE UN PLAN DE COMPRAS DE MEDICAMENTOS.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

INDICA LA ENFERMERA QUE HASTA EL MOMENTO HAY UN DESORDEN YA QUE ES EL PAI QUIEN DEBE DIAGNOSTICARLOS, DERIVARLOS, PRESCRIBIRLES LOS MEDICAMENTOS Y MANTENER CIERTO STOCK POR PACIENTE A OBJETO DE PREVENIR QUE SE QUEDEN SIN MEDICACIÓN. ASIMISMO, NOS INFORMA LA ENFERMERA, QUE NO HAY NADIE DEL PROGRAMA NUEVO QUE SE COORDINE CON ELLOS PARA TAL OBJETO. SE HAN QUEDADO SIN LOS MEDICAMENTOS Y HAN TENIDO QUE DARLE PLACEBOS. HAY TANTA FALTA DE COMUNICACIÓN QUE CUANDO LOS ETC HAN VISUALIZADO ALGÚN PROBLEMA ENTRE LOS MENORES, EN VEZ DE ACUDIR DIRECTAMENTE AL PAI, LES AVISAN A LA ENFERMERA Y PARAMÉDICOS

Medicamentos

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SÍ, EN LA FICHA. ADEMÁS EN LA OFICINA EXISTE UNA PIZARRA DONDE RECUERDAN LOS HORARIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS A LOS FUNCIONARIOS DEL TURNO.

15.- Utilización de psicofármacos.

EN LA ACTUALIDAD, SERÁN PRESCRITOS POR EL MÉDICO DEL NUEVO PROGRAMA PAI, QUE NO ES PSIQUIATRA Y SÓLO TIENE CAPACITACIONES EN SALUD MENTAL.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LA EVALUACIÓN Y EL CONTROL LA HARÁ EL MÉDICO DEL PAI KAUSANA,

QUIEN COMENZÓ A PRESTAR SERVICIOS UNA SEMANA ANTES DE LA VISITA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EL MÉDICO ES QUIEN DERIVA AL ESPECIALISTA. LAS INTERCONSULTAS NO QUEDAN REGISTRADAS EN LA FICHA PERSONAL. SEGÚN SEA LA EMERGENCIA, EN EL CASO DE SALUD MENTAL, PUEDEN CONSULTARLE A LOS PSICÓLOGOS QUE ESTÁN EN CORTA ESTADÍA. EN OTROS CASOS, SE TRASLADAN A URGENCIAS DEL HOSPITAL Y ELLOS DERIVAN A CORTA ESTADÍA. AHORA BIEN CUANDO EL NUEVO PROGRAMA FUNCIONE BIEN, Y EL MÉDICO CONTRATADO HAGA SUS EVALUACIONES, SERÁ ÉSTE QUIEN EVALÚE PARA HACER LA DERIVACIÓN A CORTA ESTADÍA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

SE SUPONE QUE EL NUEVO PROGRAMA TIENE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE CUENTA CON UN TÉCNICO EN REAHABILITACIÓN, NOLBERTO RANGEL, QUIEN ES EL ENCARGADO DE COMPRAR LOS MEDICAMENTOS Y CONTROLAR QUE LA ENFERMERA Y PARAMÉDICOS DISPONGAN DE ELLOS CUANDO SE ACABE LA RECETA. LAMENTABLEMENTE, EL SR. RANGEL LLEVA ESE CONTROL EN UN CUADERNO Y NO EN UNA PLANILLA EXCEL.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DEL SAPU O DE LOS CONSULTORIOS. GENERALMENTE DOS VECES A LA SEMANA. LOS LLEVAN EN LA NOCHE.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EN EL CENTRO SE CUMPLE A CABALIDAD CON LOS PROGRAMAS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE VACUNACIÓN. SE LES SUMINISTRA AHÍ MISMO LA VACUNA. QUEDA REGISTRADO EN LA FICHA DE SALUD DEL MENOR.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, EL CENTRO NO CUENTA CON VEHÍCULO PROPIO, DEBIENDO RECURRIR

AL FURGÓN DE GENDARMERÍA EN CASO NECESARIO, Y EXCEPCIONALMENTE, SE LLAMA A LAS AMBULANCIAS.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SÍ, DEL MENOR [REDACTED], EL CUAL FUE DERIVADO AL CENTRO DE TAL TAL. SEÑALA LA ENFERMERA QUE MÁS QUE INTENTO DE SUICIDIO EL MENOR INTENTÓ LLAMAR LA ATENCIÓN PARA CONSEGUIR QUE LO TRASLADARAN.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA DETECCIÓN PREVIA SE OBSERVA POR EL CONTACTO QUE DIARIAMENTE TIENEN LOS PARAMÉDICOS Y ENFERMERA CON LOS MENORES. LES HACEN CONTENSIÓN CON LOS PSICÓLOGOS Y LUEGO SON INGRESADOS A URGENCIA Y LUEGO A CORTA ESTADÍA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

NOS INFORMA EL COORDINADOR DEL NUEVO PROGRAMA, FRANCIS ARCE, QUE EL NUEVO MÉDICO ATENDERÁ EN EL CENTRO 12 HORAS SEMANALES DISTRIBUIDAS EL LUNES EN LA MAÑANA, EL MARTES EN LA TARDE Y EL MIÉRCOLES EN LA TARDE. RESPECTO A LA EVALUACIÓN EN SALUD MENTAL, NOS INDICAN QUE TIENEN PRESUPUESTADO QUE SERÁ DE DOS MESES APROXIMADO POR PACIENTE .

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

EL COORDINADOR SR. ARCE, NO SUPO EXPLICARNOS QUÉ CAPACITACIÓN TIENE EL MÉDICO CONTRATADO POR ELLOS, SÓLO SABE QUE NO ES PSIQUIATRA. RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO, ELLOS CARECEN DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD MENTAL, SIENDO ESTO ABSOLUTAMENTE NECESARIO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NOS INDICAN QUE ESTÁN TRABAJANDO EN ESTABLECER PROTOCOLOS. EN LA ACTUALIDAD NO DISPONEN DE NINGUNO PARA ESTA ÁREA.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LA VERDAD, ES QUE NOS EXPLICAN QUE NO HUBO RENDICIÓN DE CUENTA O "TRASPASO DE MANDO" DEL ANTERIOR PROGRAMA AL NUEVO PAI, RAZÓN POR LA CUAL ESTÁN RECIÉN ORGANIZÁNDOSE EN TAL SENTIDO Y PARTIENDO DE CERO.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

ESTOS REGISTROS SE LLEVAN EN LA FICHA PERSONAL DEL MENOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR, HAY UN TOTAL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA ENFERMERA Y PARAMÉDICOS DE CÓMO SE CONTROLARÁ LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES POR PARTE DEL PROGRAMA. NO SABEN SIQUIERA EL NOMBRE DEL NUEVO MÉDICO Y SU HORARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE TODA LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE SALUD DE COORDINARSE CON EL NUEVO PROGRAMA Y PODER IMPLEMENTAR PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL NUEVO PROGRAMA PAI PARTIÓ EN ENERO DE ESTE AÑO, Y EN LO QUE VA CORRIDO, HAN PASADO DIVERSOS COORDINADORES DEL MISMO, ASÍ COMO MÉDICOS, RAZÓN POR LA CUAL SE OBSERVA UN DESORDEN ORGANIZACIONAL. ADEMÁS, CARECE DE COMUNICACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS QUE ATIENDEN EN EL CENTRO DE SALUD

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ESTABLECER UN CANAL DE CONTACTO ENTRE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO Y EL PROGRAMA NUEVO A FIN QUE PUEDAN ESTABLECER PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS SOBRE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

DE LOS TRATAMIENTOS EN SALUD MENTAL DE LOS MENORES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	1
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	1
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

ENTENDIENDO QUE LA EDUCACIÓN SE CONSTITUYE COMO UN ELEMENTO CENTRAL DEL PROCESO SOCIOEDUCATIVO Y DE LOS FINES DE LA PENA, EN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES; SE APRECIA QUE EL CENTRO

CARECE DE UNA OFERTA PROGRAMÁTICA Y DE UN DESARROLLO DE ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA LOS JÓVENES. LO QUE EXISTE ES UN OFERTA EDUCACIONAL, DE UNA INSTITUCIÓN EXTERNA O COLABORADORA QUE SU FINALIDAD TIENE QUE VER CON "FORTALECER" O "REFORZAR" CONTENIDOS QUE DEBERÍA ESTAR IMPULSANDO UNA ESCUELA AL INTERIOR DEL CENTRO IQUIQUE, QUE NO EXISTE. EN LO DESCRIPTIVO, EL PROGRAMA "ASR EDUCANDO PARA LA PAZ" REALIZA CLASES DE NIVELACIÓN EN DIVERSAS ASIGNATURAS PARA PREPARAR A LOS JÓVENES A EXÁMENES LIBRES Y POR OTRO LADO, EL PROGRAMA PLANTEA UNA ESTRATEGIA DE MOTIVACIÓN Y ADHERENCIA A TRAVÉS DEL ARTE PARA QUE LOS JÓVENES SE VINCULEN CON EL SISTEMA DE EDUCACIÓN. DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS RESULTADOS, SE DEBE CONSIDERAR QUE DICHO LO ANTERIOR ESTE PROGRAMA DEBE INTERVENIR EDUCACIONALMENTE A JÓVENES CON UN RETRASO ESCOLAR

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

EN LA VISITA SE REVISARON VARIOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN Y SE PUDO OBSERVAR QUE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CONTIENEN PRACTICAMENTE LOS MISMOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA TODOS LOS JOVENES, ES DECIR NO HAY MATICES INDIVIDUALES. EN LOS PII REVISADOS SE INFORMA QUE CON POSTERIORIDAD SE ELABORARÁ UN DIAGNÓSTICO MAS PROFUNDO, PERO LO CIERTO ES QUE ESTOS NO EXISTEN. EN EL MISMO SENTIDO SE INFORMA EN EL PII QUE SE DESARROLLARÁ UN DIAGNÓSTICO LABORAL QUE FINALMENTE TAMPOCO SE HACE, EN EFECTO LA COORDINADORA FORMATIVA SEÑALA QUE LAS CAPACITACIONES SE ORGANIZAN A PARTIR DE CONSULTAS DE INTERESES A LOS JOVENES. POR ÚLTIMO, SE OBSERVARON EXPEDIENTES DE JÓVENES CON MAS DE UNA AÑO DE PERMANENCIA EN EL CENTRO Y TAMPOCO HAY INFORME SDE EVOLUCIÓN DE LOS PII. EN LOS REGISTROS DE INTERVENCIÓN PRFESIONAL, SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS MATERIAS ABORDADAS CON LOS JOVENES POR ESTOS PROFESIONALES EN SU MAYORÍA NO GUARADN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE SU PII, SINO MAS BIEN CON "ENCUADRES CONDUCTUALES", NO SE APRECIAN REGISTROS QUE DEN CUENTA POR EJEMPLO, QUE EN LA INTERVENCIÓN SE ABORDO LA RESIGNIFICACIÓN DE DELITO O MATERIAS DE REPARACIÓN DE SU VIDA PERSONAL O PROPIAS DEL PII. SÓLO SE OBSERVA REGISTROS DEL PROGRAMA EDUCATIVO Y DE DROGAS QUE SON LOS QUE DESARROLLAN LAS INSTITUCIONES COLABORADORAS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

NO EXISTE OFERTA PROGRAMÁTICA CONDUCENTE A LA INTEGRACIÓN LABORAL EN EL CENTRO IQUIQUE, DE LOS EXPEDIENTES REVISADOS, NINGÚN JOVEN HABÍA RECIBIDO CAPACITACIÓN LABORAL NI DE APRESTO NI CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN. SI SE TOMA EN CUENTA COMO ANTECEDENTES QUE VARIAS DE LAS CARPETAS REVISADAS CORRESPONDÍAS A JOVENES CON TIEMPO DE PERMANENCIA SUPERIOR AL AÑO, SE APRECIA QUE EL PROBLEMA ES GRAVE Y PROFUNDO PUES DA CUENTA DE QUE NO HAY UNA OFERTA REGULAR. EL TALLER QUE SE OFERTA CON MAYOR REGULARIDAD ES EL DE PIROGRABADOS QUE NO TIENE NINGUN IMPACTO REAL EN PROCESOS DE INTEGRACIÓN LABORAL EN EL MEDIO LIBRE.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

CONFORME CON LO INDICADO POR LA COORDINADORA FORMATIVA, LA ACTIVIDAD DEPORTIVA QUE SE DESARROLLA CON MAS FRECUENCIA ES FÚTBOL A CARGO DE UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA CANCHA DEL CENTRO RECIENTEMENTE PUESTA A DISPOSICIÓN. TODOS LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y EN PROGRAMACIÓN SE CONCENTRAN EN TORNO AL FÚTBOL (ESCUELA DE FUTBOL CON EX JUGADORES DEL CDI, PROYECTO IND JÓVENES EN MOVIMIENTO). SE APRECIA QUE SON LAS MUJERES QUIENES NO CUENTAN O TIENEN UNA MUCHO MENOR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR LA FALTA DE ESPACIO, PORQUE EL PROFESOR ES VARÓN Y PORQUE SE PRIORIZA LA CANTIDAD, EL VOLÚMEN Y POR CIERTO LOS INTERESES DE ÉSTOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EL ESPACIO QUE EXISTE ES UNA CANCHA DE BABY FUTBOL, CON DOS BAÑOS EN MALAS CONDICIONES, CON FILTRACIONES DE AGUA. EL EQUIPAMIENTO DE LA CANCHA ES MÍNIMO, DOS ARCOS.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a

formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LA UNIDAD SOCIOFORMATIVA INTENTA ARMAR UNA RUTINA CON LOS JÓVENES á TRAVES DEL TRABAJO DE INSTITUCIONES COLABORADORAS PRINCIPALMENTE (ASR EDUCANDO PARA LA PAZ) QUE ABOSERVE PRINCIPALMENTE LA CARGA HORARIA DE LOS JÓVENES EN LA SEMANA Y ALGUNOS TALLERES (PIROGRABADO QUE ES REGULAR)Y LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE FÚTBOL. COMO SE SEÑALÓ EN EL PRIMER PUNTO ES PRECISO HACER UN ANÁLISIS CRÍTICO DE SI EL PROYECTO EDUCATIVO TIENE UN IMPACTO REAL EN LOS JÓVENES EN SU APRENDIZAJE TODA VEZ QUE A LA LUZ DE LOS RESULTADOS Y DE LAS NECESIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL EL PROGRAMA PARECE NO DAR RESPUESTA. RESPECTO DEL RESTO DE LOS TALLERES, SI BIEN PERMITEN MANTENER A LOS JÓVENES OCUPADOS EN ACTIVIDADES EDIFICANTES, A LA LUZ DEL PII POR EJEMPLO NO HAY MAYOR IMPACTO. FINALMENTE EN LA RUTINA SE APRECIAN POCOS ESPECIOS PARA LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE SE PLANTEA EN LOS PII LO QUE ES COINCIDENTE CON LA FALTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES EN ESTA MATERIA EN LOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

DESCRITO EN LA PREGUNTA N°6

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE UNA BIBLIOTECA EN EL CENTRO IQUIQUE, EL PROBLEMA ES QUE ES UNA SALA MULTI USO PUES TAMBIEN SE UTILIZA COMO SALA DE CLASES DE MAÑANA Y DE TARDE, POR TANTO NO ES UN LUGAR DE LECTURA EXCLUSIVO, TAMPOCO SE PERMITE QUE LOS JÓVENES SE LLEVEN LOS LIBROS A OTROS ESPACIOS. SE APRECIA FALTA DE ACTUALIZACIÓN EN LAS OBRAS, éstas NO SON DE INTERÉS DE LOS JÓVENES. TAMPOCO EXISTE UNA PERSONA QUE SE OCUPE DE DE LA BIBLIOTECA Y DEL FOMENTO DE SU USO. EL MOBILIARIO NO SE PUDO APRECIAR PUES FUE SACADO PARA USARLO EN UNA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN VISITA ANTERIOR COMISIONADOS SUGIRIERON AUMENTAR LA

CANTIDAD DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. HOY EXISTEN AL MENOS DOS PROGRAMAS EN ESTA LÍNEA, PERO CONCENTRADOS EN LOS JOVENES VARONES Y EN EL FÚTBOL COMó ÚNICA PRÁCTICA DEPORTIVA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

RECUPERAR EL ESPACIO CANCHA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS. POR OTRO LADO, EL TALLER DEPORTIVO QUE INCORPORA A FIGURAS REGIONALES DEL FUTBOL PROFESIONAL PARECE UNA IDEA CON CONTENIDO, EN LA MEDIDA QUE SE ORIENTE A LOS JÓVENES EN LA SIGNIFICANCIA QUE ESO TIENE EN TÉRMINOS DE QUE FIGURAS REGIONALES DEL DEPORTE ESTÁN INTERESADAS EN ELLOS, EN SU INTEGRACIÓN, ETC.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVA QUE LA OFERTA EDUCATIVA, LABORAL Y DE TALLERES ESTÉ CONECTADA CON LOS PII PARA EL CASO DE LOS JÓVENES CONDENADOS Y LOS FINES DE LA PENA (DESARROLLAR PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MEDIO LIBRE) LA ESCASA CAPACITACIÓN LABORAL QUE SE DESARROLLA NO TIENE IMPACTO EN LA INTEGRACIÓN AL MUNDO LABORAL, SE DESARROLLA APARTIR DE UN DIAGNÓSTICO BÁSICO DE LOS INTERESES DE LOS JÓVENES Y NO EN BASE A ESTUDIOS DE EMPLEABILIDAD REGIONAL NO SE APRECIA EN LA OFERTA PROGRAMÁTICA NI EN LA RUTINA (A LA QUE TUVIMOS ACCESO IMPRESA) EL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DEL ÁREA PSICOSOCIAL DEL CENTRO QUE INTERVIENEN DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO DE LOS PII. LA BIBLIOTECA EXISTE PERO NO CUMPLE SU FINALIDAD, NO ES UN ESPACIO DE LECTURA, NO HAY QUIEN SE OCUPE DEL FOMENTO DE LA LECTURA NO HAY UNA VISIÓN DE EDUCACIÓN A PARTIR DE ESTE RECURSO, LOS LIBROS NO ESTÁN ACTUALIZADOS. LAS SALAS DE CLASES SON REDUCIDAS, SIN LUS, ESCASO MOBILIARIO PERO ADEMÁS DE TODAS ESAS CONDICIONES ESTÁN SUCIAS, EN SUMA NO SON MOTIVADORAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- URGE QUE LA OFERTA PROGRAMÁTICA SEA UN EJERCICIO PENSADO A LA LUZ DEL PII O DE PROCESOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL. 2.- URGE QUE LA GESTORA DE REDES HAGA UN DIAGNÓSTICO LABORAL DESDE LOS JÓVENES Y DESDE LAS NECESIDADES REGIONALES DE EMPLEABILIDAD PARA DESARROLLAR SU TRABAJO DE VINCULARSE A LA RED PÚBLICA Y PRIVADA EN LA BÚSQUEDA DE RECURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS JÓVENES. 3.- URGE QUE LOS PROFESIONALES DEL ÁREA PSICOSOCIAL SE INTEGREN A LA OFERTA PROGRAMÁTICA Y/O DEJEN REGISTRO DE SUS ACTUACIONES PROFESIONALES CON ELLOS A LA LUZ DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PII 4.- INTEGRAR A LAS JÓVENES CON MAYORES ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA, HOY CONCENTRADAS EN LOS VARONES Y EN UNA SOLA DISCIPLINA. 5.- SE

REQUIERE HACERSE CARGO DEL FOMENTO DE LA LECTURA, CON ESPACIO REAL PARA ESE FIN, CON ACTUALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y CON UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA LECTURA. 6.- URGE QUE LAS SALAS DE CLASES SE CONSTITUYAN EN UN ESPACIO MOTIVADOR, PARTIENDO POR LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	2
2. Califique disponibilidad de material educativo.	2
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	2
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	2
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	1
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	2
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	2
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	2
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	2
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	2
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE PUDO OBSERVAR LA FALTA DE NUTRICIONISTA AL INTERIOR DEL CENTRO, POR CUANTO HA JUBILADO LA PROFESIONAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL CARGO. ACTUALMENTE, EXISTE CONCURSO PARA LA PLAZA DE UNA NUTRICIONISTA, GRADO 13°, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN. CABE HACER PRESENTE QUE LA PROFESIONAL QUE DEJÓ EL CARGO HA DEJADO MINUTA PARA 3 MESES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE APRECIA UN CIERTO ORDEN Y LIMPIEZA DE LA COCINA Y DE LA BODEGA DONDE SE ALMACENAN LOS ALIMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA FALTA DE UN REFRIGERADOR PARA ALMACENAR VERDURAS Y FRUTAS. LOS MOSQUETEROS QUE RESGUARDAN EL PERÍMETRO DE LA COCINA SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO. EL TAMAÑO DE LAS RACIONES DE COMIDA ES MUY REDUCIDO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA REPARAR O CAMBIAR EL REFRIGERADOR PARA EL ALMACENAMIENTO DE FRUTAS Y VERDURAS, ASÍ COMO TAMBIÉN REPONER LOS MOSQUETEROS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS VENTANAS DE LA COCINA. POR OTRA PARTE, SE RECOMIENDA AUMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A ALIMENTACIÓN, PONIENDO ÉNFASIS EN EL TAMAÑO DE LAS RACIONES Y LA MAYOR PRESENCIA DE FRUTAS Y VERDURAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	4
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	3
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	4
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6

7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	5
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR SE DEBE MENCIONAR QUE SE CUENTA CON EL PERSONAL COMPLETO, CORTA ESTADÍA FUNCIONANDO.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON UN MÉDICO GENERAL SIN ESPECIALIDAD EN DROGAS , PABLO MEDRANO, QUIEN REALIZA DIAGNOSTICO DE LOS JÓVENES Y JOVENCITAS. SI EXISTE ALGUNA DUDA CON RESPECTO AL DIAGNÓSTICO SE CONSULTA AL PSIQUIATRA DE CORTA ESTADIA , QUIEN APOYA EN ESTA ÁREA. EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ESTÁ A CARGO DE LOS PARAMÉDICOS Y ENFERMERAS QUIEN LES ENTREGAN LAS DOSIS PRESCRITAS PARA CADA JÓVEN Y JOVENCITA A LOS EDUCADORES.SE LLEVA REGISTRO DE ESTO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DESDE LA VISITA ANTERIOR EL PATRÓN DE CONSUMO HA DISMINUIDO COMO RESULTADO DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS AL INTERIOR DEL CENTRO, LO QUE HACE DIFÍCIL EL PODER RECIBIR "LANZAMIENTOS DE PELOTAS" DESDE EL EXTERIOR.ADEMÁS SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON GENDARMES DE AMBOS SEXOS ,LO QUE POSIBILITA REVISIÓN DE LSAS VISITAS AL MOMENTO DEL INGRESO Y DETECTAR SI SE TRAE ALGÚN TIPO DE SUSTANCIA O FÁRMACO. CON RESPECTO AL TIPO DE CONSUMO, CONTINUA SIENDO EL DE PSICOTRÓPICOS Y MARIHUANA LOS MÁS

RECURRENTE. EN LA ACTUALIDAD EL CONSUMO DE MARIHUANA SE MANTIENE COMO PRINCIPAL Y SE OBSERVA UN DESCENSO EN EL CONSUMO DE "PASTILLAS" POR PARTE DE LOS JÓVENES(AS) DEBIDO A LO ANTES DESCRITO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE TRABAJA EN LA ACTUALIDAD PARA COORDINAR ACCIONES CON LA RED Y LAS DISTINTAS ÁREAS CON LA FINALIDAD DE POTENCIAR LAS INTERVENCIONES QUE SE REALIZAN A LOS JÓVENES(AS). SE REALIZAN REUNIONES AMPLIADAS CON LA TOTALIDAD DEL EQUIPO DEL CENTRO PARA RETROALIMENTACIÓN DE CASOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS PROFESIONALES REALIZANDO SUS FUNCIONES - COORDINACIÓN EN RED DISPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- ES NECESARIO LA PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE TRATAMIENTO POR PARTE DE LOS PSICÓLOGOS DEL CENTRO CON LA FINALIDAD DE COMPARTIR INFORMACIÓN. HASTA EL AÑO PASADO DESDE LA OFICINA REGIONAL DE SENAME SE ENVIABA A UN REPRESENTANTE, LO QUE NO REFLEJA EN LO ABSOLUTO EL TRABAJO REALIZADO POR LOS PROFESIONALES EN TRATO DIRECTO. - CONTAR CON CAPACITACIÓN PARA EDUCADORES Y PROFESIONALES. NO SE PUDO MOSTRAR PLANIFICACIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA EN ESTA ÁREA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- PARTICIPACIÓN EN MESA DE TRATAMIENTO POR PARTE DE PSICÓLOGOS DE TRATO DIRECTO - CAPACITACIÓN PARA EDUCADORES Y PROFESIONALES EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO EN ADOLESCENTES - CONTAR CON UN MÉDICO QUE TENGA ESPECIALIDAD EN DROGAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	5
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	5

3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	5
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	4
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

CIP VARONES, RECIBEN SUS VISITAS EN LA CANCHA, DOS VECES A LA SEMANA POR 3 HORAS. CIP MUJERES, RECIBEN SUS VISITAS EN LOS MÓDULOS, DOS VECES A LA SEMANA POR 3 HORAS. CRC RECIBEN A LAS VISITAS EN EL MÓDULO DOS VECES A LA SEMANA. PARA LOS CUMPLEAÑOS Y FECHAS ESPECIALES PUEDEN RECIBIR A SU FAMILIA EN EL PASILLO ROJO, QUE ES UN SECTOR EN QUE ESTÁN TODAS LAS OFICINAS DE ATENCIÓN A LOS MENORES.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LA REGULARIDAD Y PRIVACIDAD DE LAS VISITAS DE ABOGADOS ES BUENA, CADA VEZ QUE EL ABOGADO O EL MENOR LO REQUIERA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CAUSA.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO EXISTE PROBLEMA ALGUNO, EL ABOGADO LOS VISITA A REQUERIMIENTO DEL ENCARGADO DE CASO SI ES NECESARIO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTEN 6 BUZONES EN TOTAL UNO AL EXTERIOR DEL CENTRO A DISPOSICIÓN DE LOS FAMILIARES. UNO EN EL SEMI CERRADO Y 4 AL INTERIOR, EN LOS MÓDULOS. LAS OTRAS INSTANCIAS DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS SON A TRAVÉS DEL ENCARGADO DE CASO, LOS ABOGADOS, Y UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LA JEFA TÉCNICA, UN ETD Y UN JOVEN. EL PLAZO PARA CONTESTAR LOS RECLAMOS ES DE 5 DÍAS HÁBILES DESDE QUE SE RECIBE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN GENERAL LOS JÓVENES NO UTILIZAN LOS BUZONES PARA RECLAMAR, PUES CONSIDERAN LA VÍA DE RESPUESTA DEMASIADO LENTA. EN VEZ DE ELLO, PREFIEREN MANDAR CARTAS DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL O LA COMISIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ADVIERTEN QUE SON ESCUCHADOS EN SUS DEMANDAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS ESPACIOS PARA LAS VISITAS SON MUY POCOS ACOGEDORES, Y EXISTEN SERVICIOS HIGIÉNICOS QUE REQUIEREN DE MANTENCIÓN Y/O REPARACIÓN URGENTE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR EL SECTOR DE LAS VISITAS CON MÁS SILLAS Y SOMBRA PARA EL VERANO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	2
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	2
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	2

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	13/05/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	25/11/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 13:40 Término: 14:35
Nombre Centro:	CENTRO IQUIQUE
Dirección:	CALLE RANCAGUA 2727, IQUIQUE
Comuna:	IQUIQUE
Año Construcción:	1991
Fono:	057-2372701
Nombre Director / Profesión:	ALEJANDRO MAGGI TELLO - PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	DAYANN PINTO SEPULVEDA - SOCIOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	VINKA RIQUELME OLAVARRIA - INGENIERO COMERCIAL

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
LORENA DE FERRARI MIR	SEREMI DE JUSTICIA REGION TARAPACÁ	
RODRIGO RAMIREZ	UNICEF	
FELIPE ORTIZ	TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL	
MACARENA MACHADO	FUNDACION PARENTESIS	

MARIA TRINIDAD BUSTAMANTE GONZALEZ	FUNDACION PARENTESIS	
MILENKA MARCHANT	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	
JUAN MALEBRAN	SERPAJ	
ANDREA SALDOVAL	MINISTERIO PÚBLICO	
LUIS RIOS	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EXISTE UNA EVIDENTE SOBREPoblación, EXISTEN 56 ADOLESCENTES, DE LOS CUALES 50 SON HOMBRES Y 6 MUJERES. LAMENTABLEMENTE EXISTEN SOLO 15 HOMBRES Y 2 MUJERES CUMPLIENDO EFECTIVAMENTE CONDENA EN ESTE RÉGIMEN. LO ANTERIOR, POR CUENTO EXISTEN GRAVES DIFICULTADES DE INFRAESTRUCTURA, CONSIDERANDO QUE SOLAMENTE EXISTEN 24 PLAZAS EN EL CSC.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINcidENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN UTILIZADOS SON GÉNERO Y CONFLICTIVIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

A PESAR DE HABER AUMENTADO EL NÚMERO DE PLAZAS PARA EL CSC (4),

ÉSTAS SIGUEN SIENDO INSUFICIENTES PARA EL NÚMERO DE CONDENADOS A ESTE RÉGIMEN. ESTO SE TRADUCE EN DEFINITIVA, QUE NO HAY AVANCE EN ESTA MATERIA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

EXISTENCIA DE BUENA DISPOSICIÓN POR PARTE DEL PERSONAL PARA REALIZAR SU LABOR CON LOS ESCASOS RECURSOS QUE TIENE EL CSC.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

FINALMENTE SE ALERTA LA SITUACIÓN DEL CENTRO SEMICERRADO QUE CUENTA CON 24 CUPOS O CAMAS, PARA 56 JÓVENES CONDENADOS ACTUALMENTE A TAL SANCIÓN, LO QUE IMPLICA LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS FALLOS QUE DECRETAN TAL MEDIDA, Y DESINCENTIVA A LOS EDUCADORES Y CUSTODIOS DE EFECTUAR LA DENUNCIA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, PARA QUE SE APREHENDA A LOS JÓVENES Y SE DECLARE EL QUEBRANTAMIENTO, YA QUE ELLO, ADEMÁS DE IMPRACTICABLE INCIDE EN UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE MENORES EN INTERNACIÓN PROVISORIA, (MIENTRAS SE EVALÚA SU INCUMPLIMIENTO), QUE AGRAVA LA SITUACIÓN DE HACINAMIENTO DE ESA ÁREA DEL CIP/CRC.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

ANTE EL GRAVE PROBLEMA DE SOBREPoblación, SE RECOMIENDA BUSCAR CON URGENCIA UN NUEVO EDIFICIO YA SEA PROPIO O ARRENDADO, QUE PUEDA ALBERGAR A TODOS LOS JÓVENES CONDENADOS A ESTE RÉGIMEN, A FIN DE LOGRAR EL OBJETIVO PLANTEADO EN LA LEY RPA Y TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE LA MATERIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	1
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4

4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	3
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFÍERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EL NUMERO DEL PERSONAL ES INSUFICIENTE, PARA LA POBLACIÓN EXISTENTE EN EL CENTRO, EL PRINCIPAL MOTIVO DE ESTO ES POR LICENCIAS MEDICAS DE EXTENSA DURACIÓN EN SU MAYORÍA. ES NECESARIO QUE SE REVISE Y EVALÚE LAS RAZONES DE TANTAS LICENCIAS MEDICAS, LA EXISTENCIA DE TURNOS INCOMPLETOS DESGASTAN ENORMEMENTE AL PERSONAL, QUE HA BASE DE VOLUNTADES A REDOBLADO SUS ESFUERZOS POR CUMPLIR SU TRABAJO APOYANDO DESDE SECTORES DE LIMPIEZA, ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES CON LA FINALIDAD QUE NO EXISTAN ALGÚN RIESGO PARA LOS /AS JÓVENES. OTRO MOTIVO SEÑALADO ES EL PASO A RETIRO DE VARIOS FUNCIONARIOS Y LO EXTENSO DEL CONCURSO PUBLICO LO QUE GENERA UNA MERMA IMPORTANTE EL PERSONAL Y DOTACIÓN DEL CENTRO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL PUNTO ANTERIOR PERSONAL DE DIVERSAS ÁREAS HAN REEMPLAZADO A AQUELLOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN CON LICENCIAS MEDICAS. POR OTRA PARTE SE HA BUSCADO REEMPLAZO CON EDUCADORES DE OTROS CENTRO DE CHILE, POR LO QUE HAN APOYADO 3 EDUCADORES VENIDOS DESDE COPIAPO LOS CUALES LLEGARON EL 1 DE MAYO TERMINANDO SUS FUNCIONES EL 21 DE ESTE MISMO MES, LO MISMO SUCEDIÓ CON 5 EDUCADORES DE PUERTO MONTT DE LOS CUALES A LA FECHA SOLO HAY 3 Y QUE INICIARON

TAMBIÉN SUS FUNCIONES EL 1 DE MAYO TERMINANDO EL 27 DEL MISMO MES

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

LAS CAPACITACIONES QUE SE HAN REALIZADO SE REFIEREN A MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y NO SE TIENE CERTEZA SI EXISTE ALGUNA MAS EN PROCESO PARA ESTE SEMESTRE, EL PERSONAL SE PREOCUPA DE REALIZAR EN REUNIONES AMPLIADAS CAPACITACIÓN DE PARES, DE ACUERDO A LA EXPERTICE DE CADA UNO POR EJEMPLO LA ENFERMERA REALIZA UNA DE PRIMEROS AUXILIOS Y LA PSICÓLOGA DE INTERVENCIÓN EN CRISIS, PESE A QUE EXISTE NUEVAMENTE LA VOLUNTADES DEL PERSONAL ELLOS MANIFIESTAN LA NECESIDAD DE CAPACITACIONES FUERA DEL RECINTO, CERTIFICADAS Y QUE APORTEN EN LAS DIVERSAS ÁREAS DONDE SE DESEMPEÑAN

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

LO PERTINENTE ES QUE SE CAPACITE POR AREAS DE COMPETENCIA Y QUE ESTA SEA CONTINUA EN MATERIA DE LA ESPECIALIDAD DE CADA PROFESIONAL O TRABAJADOR

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

AUN NO HAN SIDO CAPACITADOS EN ESTE AMBITO

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

NO EXISTE UNA COORDINACIÓN CON LA RED DE ATENCIÓN, BAJANDO LA OFERTA EN LOS ÁMBITOS DE EDUCACIÓN, INSERCIÓN LABORAL, SALUD ETC.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE VEN AVANCES SIGNIFICATIVOS DE ACUERDO A LA VISITA ANTERIOR,

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA ESCASA ARTICULACIÓN EN REDES INSTITUCIONALES QUE PODRÍAN FAVORECER EN LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL, TALES COMO SERNAM (GENERO), SENDA (PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DROGAS Y ALCOHOL), ETC. AUN NO SE REALIZAN AUTOCUIDADOS DE EQUIPO QUE IMPACTE EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL DENTRO DE SU ÁREA DE TRABAJO PUDIENDO EVITAR DE ALGÚN MODO LAS LICENCIAS MEDICAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DISPOSICIÓN, VOLUNTAD Y COMPROMISO DE TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

REALIZAR TRABAJO EN RED PARA AUTOCUIDADOS Y CAPACITACIONES DEL PERSONAL Y DOTACIÓN DEL CENTRO. REALIZAR EVALUACIONES CONSTANTES DE CLIMA LABORAL ASCENDENTES Y DESCENDENTES CON LA FINALIDAD DE VISUALIZAR EL DESGASTE DE LOS-AS TRABAJADORES-AS, CONOCER SU ORIGEN Y PREVEER POSIBLES LICENCIAS, FLEXIBILIZANDO TURNOS U OTROS, EVITANDO AUSENCIAS PROLONGADAS QUE LLEGUEN A AFECTAR AL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	3
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	3
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	3
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

A PESAR DE HABERSE REALIZADO ARREGLOS PARA MEJORAS LA SEGREGACIÓN, LA INFRAESTRUCTURA NO PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE, EN ESPECIAL POR LA SOBREPoblación QUE EXISTE EN EL CENTRO Y LA CARENCIA DE ESPACIO FÍSICO PARA REALIZARLA.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO SON ADECUADAS PARA LOS ADOLESCENTES. LOS DORMITORIOS, BAÑOS Y ESPACIOS COMUNES EN GENERAL SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y LIMPIOS. SIN PERJUICIO DE ELLO, SE PUDO OBSERVAR QUE HAY LUZ NATURAL INSUFICIENTE EN ALGUNOS SECTORES COMO LOS DORMITORIOS DE LAS MUJERES Y EN LOS CONTENEDORES QUE SIRVEN DE DORMITORIO. EL ACCESO A AGUA CALIENTE ES NULO EN EL CENTRO, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN CON UN DESPERFECTO DESDE HACE

TIEMPO EL SISTEMA DE CALENTAMIENTO DE AGUA. SIN PERJUICIO DE ELLO, SE NOS INFORMÓ QUE EL CENTRO ESTÁ PRÓXIMO A ABRIR UN PROCESO DE LICITACIÓN PARA HABILITAR NUEVAMENTE EL AGUA CALIENTE EN EL CENTRO.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EL CENTRO CUENTA CON UNA COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE CAPACITACIÓN. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, LOS ADOLESCENTES TIENEN ACCESO A LA RENDICIÓN DE EXÁMENES LIBRES. POR OTRA PARTE, LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SE COORDINAN MEDIANTE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, QUIENES LUEGO DE OBTENER LOS CUPOS NECESARIOS PARA LA APERTURA DEL CURSO, PROGRAMAN LA EJECUCIÓN DE ELLOS. TAL ES EL CASO DEL TALLER DE MANEJO DE MAQUINARIA PESADA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE CONVENIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN LABORAL MAYORITARIAMENTE, DESTACÁNDOSE EL DE MANEJO DE MAQUINARIA PESADA, MUY REQUERIDO EN ESTA REGIÓN POR CONTAR CON IMPORTANTES EMPRESAS MINERAS. AL INTERIOR DEL CENTRO SE REALIZA EL TALLER DE TORNERÍA, QUE TIENE UNA APLICACIÓN PRÁCTICA PARA LOS JÓVENES. SIN EMBARGO, NO SE VISUALIZAN MAYORMENTE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, EN ATENCIÓN A LA BAJA ASISTENCIA QUE TIENE EL CENTRO EN LAS HORAS DEL DÍA.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL INFORME ANTERIOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL INFORME ANTERIOR, EN EL SENTIDO DE LA FALTA DE UN REGISTRO DETALLADO DE LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO EN ESTE RÉGIMEN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA DISPOSICIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL CENTRO PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS QUE LES CORRESPONDEN CON LOS MEDIOS QUE CUENTA EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PREOCUPA LA SOBREPoblación QUE AFECTA AL CENTRO, PUESTO QUE COMPROMETE SERIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE ÉSTE RÉGIMEN, IMPIDIENDO LA INTERVENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LOS ÁMBITOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PRINCIPALMENTE. ES DECIR, EL CENTRO NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA ALBERGAR A TODOS LOS ADOLESCENTES CONDENADOS EN ESTE RÉGIMEN. LA FALTA DE UNA NÓMINA DETALLADA DE LOS ADOLESCENTES QUE ESTÁN CUMPLIENDO CONDENA Y LOS QUE NO, IMPIDE PONER EN CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL SOBRE EL QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ATENDIDAS LAS CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO, SE RECOMIENDA CON URGENCIA BUSCAR UN NUEVO CENTRO CSC A FIN DE OBTENER UN CUMPLIMIENTO CABAL DE LAS CONDENAS, Y EN DEFINITIVA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS, LA LEY RPA Y SU REGLAMENTO, EN EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS Y LAS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	4
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	4

4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	1
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	2
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

LA RED SECA Y LA HÚMEDA SE ENCUENTRAN OPERATIVAS. DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR EL CENTRO, LA RED SECA FUE INSTALADA EN FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, MEJORANDO LA COBERTURA DEL CENTRO EN ESTA MATERIA. A RAZÓN DE LO MISMO, LA RED SECA HA SIDO CERTIFICADA RECIENTEMENTE.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

LAS VÍAS DE ESCAPE SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES,

TENIENDO UN BUEN ACCESO AL EXTERIOR.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA EN ESTE AÑO. DE TODAS MODOS, EL CENTRO CUENTA CON UN PLAN DE EMERGENCIA QUE SE RENUEVA AÑO A AÑO, EN EL QUE SE ESTABLECEN TODOS LOS PROTOCOLOS DE EMERGENCIA. EL PROTOCOLO QUE CORRESPONDE AL AÑO 2015 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE VISACIÓN POR PARTE DEL SERVICIO A NIVEL CENTRAL, ESTANDO AÚN VIGENTE EL DEL AÑO PASADO.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

LA CADENA DE RESPONSABILIDADES SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL PLAN DE EMERGENCIA CON EL QUE CUENTA EL CENTRO.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

EL DIRECTOR DEL CENTRO, DON ALEJANDRO MAGGI TELLO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY OBSERVACIONES EN EL INFORME ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA BUENA CONECTIVIDAD DE LAS SALIDAS DE ESCAPE CON EL EXTERIOR. LA PRESENCIA DE RED SECA INSTALADA RECIENTEMENTE, MEJORÓ LA COBERTURA DEL CENTRO EN CASO DE INCENDIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UN REGISTRO DE LOS JÓVENES QUE DE CUENTA SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA. LA FALTA DE SIMULACROS DE EMERGENCIA QUE PERMITAN SOCIALIZAR CORRECTAMENTE EL PLAN DE EMERGENCIA, Y LA PERIODICIDAD DE LOS MISMOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA REALIZAR PRONTAMENTE UN SIMULACRO DE

EMERGENCIA A FIN DE ESTAR PREPARADOS LOS ADOLESCENTES ANTE UN HECHO NATURAL O DEL HOMBRE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	5
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	5
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	6
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	7
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

NO SE TUVO ACCESO A ELLOS, YA QUE ENCARGADO DE CASO MANIFESTÓ QUE NO SE APLICABAN PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS EN EL CENTRO Y POR TANTO NO HABÍAN REGISTROS DE ESTA NATURALEZA.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA

REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

ENTRE LOS JOVENES SE DAN SITUACIONES DE AMENZAS VERBALES Y A LA SALIDA DEL CENTRO SE HA DESARROLLADO EPISODIOS VIOLENTOS ENTRE ELLOS, INCLUSIVE ENTRE FAMILIARES. AL INTERIOR SE VISUALIZA COMO SITUACIÓN DE CONFLICTO QUE LOS JÓVENES INGRESAN A CUMPLIR LA PERNOCTACIÓN DROGADOS Y LOS ENCARGADOS DE CASOS MANIFIESTAN QUE HAN TENIDO ANTECEDENTES -QUE NO HAN PODIDO CONFIRMAR- DE QUE LOS JOVENES ESTARÍAN INGRESANDO CON ARMAS AL CENTRO. ESTE ES UN CONFLICTO QUE NO SE HA ABIERTO Y EL CONSUMO DE DROGAS PODRÍA CONSTITUIR OTRO ELEMENTO DE RIESGO ANTE LA POSIBILIDAD CONFLICTO VIOLENTO CON ARMAS.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

NO HAY ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS, NI DEL CONSUMO DE DROGAS, NI DE CONFIRMAR EL INGRESO DE ARMAS NI DE LOS CONFLICTOS RELACIONALES ENTRE ELLOS. LO ANTERIOR OBEDECE ENTRE OTRAS RAZONES, A LA FALTA DE RECURSO HUMANO QUE SE REDUCE A UNA PERSONA PARA RECIBIR A LOS JÓVENES QUE PERNOCTAN.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SI SE CONFIRMARA EL INGRESO DE ARMAS, EN COMBINACIÓN CON EL USO DE DROGAS QUE ES UN CONFLICTO YA SABIDO Y LA FALTA DE RECURSO HUMANO, EL CONFLICTO ES DE ALTA GRAVEDAD, CON RIESGO VITAL PARA TODAS LAS PERSONAS.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN

PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO HAY REFERENCIAS A SITUACIONES DE ESTA NATURALEZA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS FAVORABLES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FRENTE A LOS CONFLICTOS DE VIOLENCIA, CONSUMO DE DROGAS O POTENCIALES CONFLICTOS DE MAYOR CONNOTACIÓN, NO HAY UNA PROPUESTA DE ABORDAJE A LA SITUACIÓN PARA DEVELARLA FORMALMENTE Y TOMAR ACCIONES. - FALTA DE RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO PARA ABORDAR CONFLICTOS VIOLENTOS EN LOS HORARIOS EN EL QUE HAY NECESIDAD DE INTERVENCIÓN (NOCHE). - FALTA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR A CONTROLAR POTENCIALES CONFLICTOS EJ. PORTAL DETECTOR DE METALES (PARA EL INGRESO DE ARMAS)

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

LOS CONFLICTOS SEÑALADOS REQUIEREN DE UN ANÁLISIS MAYOR, NO SÓLO CENTRADO EN LOS ASPECTOS CONDUCTUALES DE LOS JÓVENES SINO EN UNA PRIMERA INSTANCIA DEVELARAR Y ABRIR EN UNA DISCUSIÓN COLEGIADA EL CONFLICTO CON DIVERSOS ACTORES QUE GUARDAN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS, CLÍNICOS, DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	9
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	9

3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	1
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	1
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	9
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	9
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	1
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	1
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SE REGISTRA SÓLO RESPECTO DE LOS MEDICAMENTOS RECETADOS POR EL ESPECIALISTA DEL PAI.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES

EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

LOS RESPONSABLES SON LA ENFERMERA Y PARAMÉDICO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

NO CUENTA CON CENTRO DE SALUD. SÓLO LOS PUEDE ATENDER EL ENFERMERO O PARAMÉDICO DE TURNO, QUIEN SON LOS QUE LES ADMINISTRAN LOS MEDICAMENTOS RECETADOS POR EL ESPECIALISTA PAI.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

DERIVAN AL CONSULTORIO O SAPU; EN LA NOCHE.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

VACUNACIÓN SEGÚN PROGRAMA

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO CUENTA CON VEHÍCULO. EN CASO NECESARIO SE USA FURGÓN DE GENDARMERÍA Y EXCEPCIONALMENTE, SE LLAMA A LA AMBULANCIA.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

EDUARDO LARA, QUIEN FUE TRASLADADO A TAL TAL

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA,

INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

CONTENSIÓN, ATENCIÓN DE LOS PSICÓLOGOS DE TURNO, URGENCIA, CORTA ESTADÍA.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

NO. SE ESPERA QUE EMPIECE A ATENDER EL NUEVO DOCTOR DEL PROGRAMA PAI CAUSANA.

12.- ¿CUÁLES?

NO.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

A LA ESPERA DE LOS RESULTADOS DE LA ATENCIÓN DEL NUEVO DOCTOR Y DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE VAYAN A IMPLEMENTAR.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

NO APLICA.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE PUEDE OBSERVAR PUES AÚN NO CONOCEN AL DOCTOR QUE ATENDERÁ A LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO EVALUADO, POR LAS RAZONES SEÑALADAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EVALUADO, POR LAS RAZONES SEÑALADAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ESTABLECER NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL CON LOS PROFESIONALES DEL NUEVO PROGRAMA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	2
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	2
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	9
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

NO HAY UNA GESTIÓN DE REDES EN EL MEDIO ABIERTO REGULAR Y

PERMANENTE QUE ASEGURE PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES. NO HAY CONVENIOS PERMENTES CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y/O DE CAPACITACIÓN Y/O COLOCACIÓN LABORAL. LO QUE EXISTE ES GESTIONES AISLADAS DE MATRICULA EN EN COLEGIO CUANDO SE DAN LAS CONDICIONES Y ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO (GUÍAS) PARA QUE LOS JÓVENES ESTUDIEN POR SU CUENTA PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES. NO HAY UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCACIONAL. DESDE LO LABORAL, PARA ESTE AÑO HAN GESTIONADO UNA CAPACITACIÓN SENCE EN GRUA HORQUILLA, SIN EMBARGO LOS REQUISITOS DE INGRESO (MAYOR DE 16 Y ESCOLARIDAD MÍNIMA 8°) LIMITAN EL ACCESO DE MUCHOS DE LOS JÓVENES POR SUS CARACTERÍSTICAS, EN CONSECUENCIA EL PROCESO EDUCACIONAL SE VUELVE TRASCENDENTAL PARA AVANZAR EN PROCESOS DE INCLUSIÓN LABORAL, DADA LA ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTADO.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NO SE INFORMA.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

NO SE INFORMA.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO SE INFORMA.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

NO SE PUDIERON REVISAR LOS PII EN LA VISITA SIN EMBARGO LOS COMISIONADOS REVISARON LOS PII DISPONIBLES EN LAS CARPETAS DE LOS JOVENES DE LA DEFENSORIA PENAL PÚBLICA. SE REVISÓ UNA MUESTRA DE CINCO CARPETAS. EN LA REVISIÓN SE PUDO CONSTATAR DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS FORMATOS Y CONTENIDOS DE LOS PII EN EL TIEMPO, SIENDO MAS DESCRIPTIVOS EN LAS HISTORIAS DE VIDA DE LOS JÓVENES Y EN EL PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS EN LOS PII MAS ANTIGUOS. LOS PII DE INTERVENCIÓN MAS RECIENTES, HACEN UNA SÍNTESIS DIAGNÓSTICA CON MUY POBRE INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LOS JOVENES, NO HAY MAYOR DIFERENCIACIÓN EN SU INDIVIDUACIÓN Y

FINALMENTE UNA PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA EN 30 O 60 DÍAS QUE FINALMENTE NO SE REALIZA.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO HAY OFERTA PROGRAMÁTICA, NO HAY EJECUCIÓN DE TALLERES EN EL CENTRO. RESPECTO DE LAS REDES, HAY UNA GESTORA DE REDES MEDIA JORNADA QUE PARA ESTE AÑO GESTIONÓ UNA CAPACITACIÓN SENCE CON LAS LIMITACIONES YA SEÑALADAS.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

NO HAY.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

NO HAY ESPACIO DESTINADO PARA ÉSTAS ACTIVIDADES, EL CENTRO NO CUENTA CON UN ESPACIO DONDE PARA HABILITARLO PARA ESTOS FINES, TAMPOCO HAY GESTIÓN DE ESPACIOS EN LA COMUNIDAD CON ESE FIN.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

NO HAY RUTINA.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO HAY UNA BIBLIOTECA, NO HAY NINGUNA CONDICIÓN PARA QUE LOS JÓVENES ESTUIDEN EN EL CENTRO POR EJEMPLO LOS JÓVENES INSCRITOS

PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE APRECIAN AVANCES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR, POR EL CONTRARIO SE OBSERVAN RETROCESOS, EN CUANTO A OFERTA PROGRAMÁTICA, GESTIÓN DE REDES, HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA LA EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA Y ESPACIOS RECREATIVOS. NO EXISTE UNA OFERTA SOCIOLABORAL REGULAR Y PERMANENTE CONGRUENTE CON LOS PROCESOS DE PII (SE GESTIONA CAPACITACIÓN CUYO PRINCIPAL REQUISITO ES ENSEÑANZA BÁSICA COMPLETA LO QUE NO SE CONDICE CON LA REALIDAD DE LOS JÓVENES).

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE OFERTA PROGRAMÁTICA - FALTA DE GESTIÓN DE REDES PARA LA INSERCIÓN ESCOLAR, LABORAL Y RECREATIVA - FALTA DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PII - FALTA DE PROFUNDIDAD Y CONTACTO FAMILIAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PII - NO HAY ESPACIOS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, PARA FAVORECER PROCESOS EDUCATIVOS - NO HAY HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- MEJORAR LA CALIDAD TÉCNICA DE LOS PII - FORTALECER LA GESTIÓN DE RED PARA LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES COMO ELEMENTO CENTRAL DEL TRABAJO TÉCNICO - FORTALECER Y REGISTRAR LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASOS EN EL DESARROLLO DEL PII - MANTENER UN REGISTRO ACTUALIZADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS JÓVENES EN CUANTO A SU INTEGRACIÓN SOCIAL (CUÁNTOS ESTÁN ESTUDIANDO, NIVELANDO ESTUDIOS, TRABAJANDO, CAPACITÁNDOSE, ETC.) - HABILITAR ESPACIOS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, DE PROCESOS EDUCATIVOS Y DE RECREACIÓN AL INTERIOR DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	1
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	1

3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	1
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	1
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	1
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	1
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	1
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	1
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	3
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN EL INFORME ANTERIOR, POR CUANTO EL CENTRO NO CUENTA CON UNA UNIDAD DE ALIMENTACIÓN PROPIA, SINO QUE LA COMPARTE CON EL CIP/CRC.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DENTRO DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS QUE TIENE EL CENTRO, CUMPLEN CON ENTREGAR RACIONES A LOS ADOLESCENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

TUVIMOS LA POSIBILIDAD DE VER UNA RACIÓN DE COMIDA (ALMUERZO), EN DONDE ENCONTRAMOS QUE LA CANTIDAD ES POCA, ESTABA FRÍA (POR LA DISTANCIA QUE DEBE RECORRER LA FUNCIONARIA PARA TRASLADAR LA COMIDA DESDE LA CENTRAL DE ALIMENTACIÓN AL CSC), Y UNA EVIDENTE FALTA DE FRUTAS Y VERDURAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR LAS RACIONES DE COMIDA, AUMENTANDO SU CANTIDAD DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES. PARA ELLO SE DEBE AUMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A ALIMENTACIÓN, EL CUAL DEBE SER PROPORCIONAL A LA POBLACIÓN CON LA QUE CUENTA EL CENTRO. IMPLEMENTAR UNA UNIDAD DE ALIMENTACIÓN QUE PERMITA CUMPLIR ADECUADAMENTE CON LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DE LOS ADOLESCENTES, EN ARAS DEL INTERÉS SUPERIOR DE LOS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	4
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	3
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACIÓN DE LA VISITA ANTERIOR SE NOTA LA PREOCUPACIÓN DE LA PROFESIONAL A CARGO DE REALIZAR MEJORAS NO SOLO EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LOS-AS JÓVENES, SINO QUE TAMBIÉN DEL TRABAJO CON SUS FAMILIAS Y POR SOBRE TODO EN MEJORAR SU TRABAJO, EL QUE

LAMENTABLEMENTE SE HA VISTO ENTORPECIDO POR UNA SERIE DE SUCESOS COMO LA ESCASES DE PROFESIONALES, EL CAMBIO DE LICITACIÓN E INSTALACIÓN DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y LA ESCASA VINCULACIÓN QUE EXISTE CON ESTOS POR SOBRE TODO EL CORTA ESTADÍA, ES NECESARIO EN ESTE PUNTO REALIZAR UN TRABAJO EN RED EN EL QUE LOS LINEAMIENTOS SEAN ACORDADOS EN REUNIONES SEMANALES Y LLAMADAS POR LA PROFESIONAL A CARGO DEL ÁREA.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EN ESTE PUNTO AUN NO SE OBSERVAN RESULTADOS CLAROS PESE A QUE SE VE BIEN ASPECTADO PUES SE TIENE LA DOTACIÓN COMPLETA DEL ÁREA DE SALUD, SE CUENTA CON EL CORTA ESTADÍA FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE SENDA, LA INSTALACIÓN DE ESTA HA SIDO LENTA PERO YA SE HA COMENZADO A TRABAJAR, ES MENESTER RECALCAR QUE SE HA CONTRATADO A UN NUEVO PROFESIONAL (PSICÓLOGO) QUE TRABAJARA A LA PAR CON LA PROFESIONAL ENCARGADA DEL ÁREA, YA SE ENCUENTRAN REALIZANDO PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS DE TRATAMIENTO LIGADAS AL PSICODRAMA PARA CAPTURAR EL INTERÉS DE LOS-AS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO. ES NECESARIO REALIZAR CAMBIOS A LOS NOMBRES DEL INSTRUMENTO DE LAS CARACTERIZACIONES PRE DIAGNOSTICAS QUE DEBEN LLENAR LOS PROFESIONALES PUES DAN LA IMPRESIÓN QUE FUESEN DIAGNÓSTICOS "EXPRESS" DE SALUD MENTAL, PUES EN CINCO DÍAS ES IMPOSIBLE REALIZAR ESTE TRABAJO MENOS CON LA POBLACIÓN QUE EXISTE EN EL RECINTO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

LOS-AS JÓVENES DEL RECINTO HAN VISTO DISMINUIDO SU CONSUMO DADO QUE LA SEGURIDAD IMPLEMENTADA POR EL RECINTO, CÁMARAS DE SEGURIDAD ENMALLADO DE ZONAS VULNERABLES A ENTORPECIDO EL INGRESO DE SUSTANCIAS AUNQUE ESTE AUN NO HA SIDO ERRADICADO, CABE SEÑALAR QUE LOS JÓVENES SON CAPACES DE ENTREGAR SU MEDICAMENTACIÓN A COMPAÑEROS DE DISTINTAS MANERAS, PESE A LOS CUIDADOS QUE PUEDAN PREVEER LOS PROFESIONALES, DE ESTA FORMA TANTO LOS TRATAMIENTOS COMO LAS RUTINAS DIARIAS SE VEN ALTERADAS DISMINUYENDO LAS ATENCIONES EN OTRAS ÁREAS COMO EDUCACIÓN Y CAPACITACIONES PUES LOS-AS JÓVENES NO SE

ENCUENTRAN COMPENSADOS-AS LA MARIHUANA COMO LOS PSICOFARMACOS CONTINÚAN SIENDO LAS PRINCIPALES FUENTES DE CONSUMO DE LOS-AS JÓVENES DEL CENTRO, LOS QUE AUN SON SURTIDOS POR FAMILIARES O POR JÓVENES QUE LLEGAN AL SEMI CERRADO LOS CUALES LANZAN ESTAS DROGAS A TRAVÉS DE LAS MURALLAS.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

EN ESTE ASPECTO ES NECESARIO PRECISAR QUE PESE A QUE EXISTE LA CANTIDAD DE PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL TRABAJO EN TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL EXPRESADO EN TRES PROGRAMAS, NO EXISTE UN TRABAJO COORDINADO NI EN RED ESTIMANDO CADA PARTE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA TÉCNICA PARA LA INTERVENCIÓN , PERO QUE FINALMENTE REDUNDA EN LOS-AS JÓVENES HACIENDO QUE LOS RESULTADOS NO SEAN VISIBLES NI QUE ABARQUEN A TODA LA POBLACIÓN QUE REQUIERE SU ATENCION

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA ADHESIÓN, COMPROMISO DE LA PROFESIONAL DEL ÁREA QUE PESE A LAS DIFICULTADES CONTINUA SU TRABAJO DE MANERA METÓDICA Y CERCANA A SUS PACIENTES. LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN CON LA DOTACIÓN DE PROFESIONALES SUFICIENTES PARA SU EJECUCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO CONTAR CON MEDICO ESPECIALISTA (PSIQUIATRA). NO TRABAJAR EN RED CON LA PROFESIONAL DEL ÁREA, POR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS EXISTENTES. LA PROFESIONAL NO ASISTE COMO ESPECIALISTA TÉCNICA A LAS MESAS DE TRATAMIENTO, INFRACTORES, ETC. SIENDO LA EXPERTA EN SU AREA ES LA QUE LLEVA LA VOZ VIVIDA DE LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO INVISIBILIZANDO EL TRABAJO QUE SE REALIZA EN EL CENTRO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA MAYOR CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL ÁREA, SOBRE TODO EN FÁRMACOS, ADEMÁS DE LA NECESARIA ASISTENCIA DE LA ENCARGADA DEL ÁREA DE DROGAS Y SALUD MENTAL A LA MESA REGIONAL DE TRATAMIENTO, PUES ESTA ES UN APOYO REAL QUE IMPACTARÁ EN EL TRABAJO REALIZADO CON LOS -AS JÓVENES. ES IMPORTANTE QUE LAS DISTINTAS VISIONES FRENTE A ESTA

PROBLEMÁTICA ESTÉN EN CONSTANTE DEBATE Y REFLEXIÓN POR LO QUE EL TRABAJO EN RED ES NECESARIO Y URGENTE EL CUAL DEBIESE SER LIDERADO POR LA PROFESIONAL DEL ÁREA REALIZANDO ESTUDIOS DE CASOS PARA EVITAR DE ESTE MODO LA SOBREINTERVENCIÓN DE LOS-AS PACIENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	4
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	4
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	3
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	5
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	9
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

EN ESTE CASO NO HAY VISITAS. HAY DOS ENCARGADOS DE CASOS Y UN ENCARGADO DE REDES Y PUEDEN REALIZAR LAS VISITAS A DOMICILIO SI SE REQUIERE.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

NO APLICA.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO APLICA.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

EL ENCARGADO DE CASO ES QUIEN PONE EN CONTACTO A LOS FAMILIARES CON EL ABOGADO.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

NO LO UTILIZAN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO APLICA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO APLICA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO APLICA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO APLICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	8
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	8

3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	8
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	8
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8